



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 12, celebrada el día 23 de febrero de 2012

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0137-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación legal, en estos momentos, del vertedero ubicado en mitad de la sierra del Tormo (espacio protegido), junto a la carretera de Aguilar a Valdemadera. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 405

8L/POP-0138-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones que se tienen a corto plazo desde el Gobierno de La Rioja para el vertedero ubicado en mitad de la sierra del Tormo (espacio protegido), junto a la carretera de Aguilar a Valdemadera. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 406

8L/POP-0154-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el consejero de Vivienda de realizar alguna reforma urgente en materia de vivienda de cara a la aplicación del último año de vigencia del Plan de Vivienda de La Rioja 2009-2012. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 407

8L/POP-0157-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja adecuado que, ante la falta de camas disponibles en las correspondientes plantas del Hospital San Pedro, los pacientes permanezcan ingresados en boxes del servicio de Urgencias del indicado hospital. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 408

8L/POP-0158-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las causas por las que permanece cerrado un control en la cuarta planta del Hospital San Pedro y no están disponibles, por este hecho, más de veinte camas del expresado hospital. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 410

8L/POP-0163-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio de la eliminación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 412

8L/POP-0164-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la decisión del ministro de Educación de eliminar 4.º de la ESO para convertirlo en un curso de bachillerato o de formación profesional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 414

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0021-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a mantener las vías de diálogo precisas con los Gobiernos del País Vasco y de Navarra para intentar alcanzar acuerdos bilaterales de colaboración entre las Comunidades Autónomas de La Rioja, País Vasco y Navarra en la atención sanitaria y, específicamente, en la atención sanitaria especializada que permitan la solución del conflicto existente en la atención de los ciudadanos de La Rioja Alavesa y Navarra. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 416

8L/PNLP-0022-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con el Ayuntamiento de Logroño, se facilite la habilitación de la parcela ocupada por el antiguo Hospital San Millán como aparcamiento provisional gratuito. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 429

8L/PNLP-0024-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a reconsiderar su intención de recortar la temporalidad de celebración del festival Actual al pasarlo de anual a bienal y a garantizar el festival Actual para 2013 y los años sucesivos. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 434

8L/PNLP-0026-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja libere los recursos necesarios de las partidas presupuestarias oportunas con el fin de aumentar la cantidad económica destinada a ayudas complementarias y atender las solicitudes de becas de los riojanos que cursan estudios universitarios fuera de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que, reuniendo los requisitos, no hayan obtenido ayuda para el curso 2011/2012. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 440

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y dos minutos.	405	Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS).	409
		Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	409
PREGUNTAS ORALES EN PLENO		Réplica del señor Rubio Medrano.	409
8L/POP-0137-. Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la situación legal, en estos momentos, del vertedero ubicado en mitad de la sierra del Tormo (espacio protegido), junto a la carretera de Aguilar a Valdemadera.	405	Dúplica del señor Consejero.	410
Pregunta del señor García García (GPS).	405	8L/POP-0158-. Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las causas por las que permanece cerrado un control en la cuarta planta del Hospital San Pedro y no están disponibles, por este hecho, más de veinte camas del expresado hospital.	410
Respuesta del señor Nagore Ferrer, consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	405	Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS).	410
Réplica del señor García García.	405	Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	410
Dúplica del señor Consejero.	406	Réplica del señor Rubio Medrano.	411
8L/POP-0138-. Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las previsiones que se tienen a corto plazo desde el Gobierno de La Rioja para el vertedero ubicado en mitad de la sierra del Tormo (espacio protegido), junto a la carretera de Aguilar a Valdemadera.	406	Dúplica del señor Consejero.	411
El señor García García (GPS) retira la pregunta.	406	8L/POP-0163-. Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio de la eliminación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía.	412
8L/POP-0154-. Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a si tiene intención el consejero de Vivienda de realizar alguna reforma urgente en materia de vivienda de cara a la aplicación del último año de vigencia del Plan de Vivienda de La Rioja 2009-2012.	407	Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS).	412
Pregunta del señor Rodríguez Peña (GPS).	407	Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo.	412
Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial.	407	Réplica de la señora Ortega Martínez.	412
Réplica del señor Rodríguez Peña.	407	Dúplica del señor Consejero.	413
Dúplica del señor Consejero.	408	8L/POP-0164-. Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la decisión del ministro de Educación de eliminar 4.º de la ESO para convertirlo en un curso de bachillerato o de formación profesional.	414
8L/POP-0157-. Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja adecuado que, ante la falta de camas disponibles en las correspondientes plantas del Hospital San Pedro, los pacientes permanezcan ingresados en boxes del servicio de Urgencias del indicado hospital.	408	Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS).	414
		Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo.	414
		Réplica de la señora Ortega Martínez.	414
		Dúplica del señor Consejero.	415

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0021-. Proposición no de ley en pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a mantener las vías de diálogo precisas con los Gobiernos del País Vasco y de Navarra para intentar alcanzar acuerdos bilaterales de colaboración entre las Comunidades Autónomas de La Rioja, País Vasco y Navarra en la atención sanitaria y, específicamente, en la atención sanitaria especializada que permitan la solución del conflicto existente en la atención de los ciudadanos de La Rioja Alavesa y Navarra.	416	8L/PNLP-0024-. Proposición no de ley en pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a reconsiderar su intención de recortar la temporalidad de celebración del festival Actual al pasarlo de anual a bienal y a garantizar el festival Actual para 2013 y los años sucesivos.	434
Defensa de la proposición no de ley por el señor Rubio Medrano (GPS).	416	Defensa de la proposición no de ley por la señora Fernández Núñez (GPS).	434
Turno en contra por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	418	Turno de portavoces:	
Turno de portavoces:		Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	436
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	420	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez.	437
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano.	421	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	438
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	423	Votación: queda rechazada por 10 votos a favor y 19 votos en contra.	439
Votación: queda rechazada por 13 votos a favor y 20 votos en contra.	425	Intervención del consejero de Educación, Cultura y Turismo, señor Capellán de Miguel.	439
Intervención del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	425	8L/PNLP-0026-. Proposición no de ley en pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja libere los recursos necesarios de las partidas presupuestarias oportunas con el fin de aumentar la cantidad económica destinada a ayudas complementarias y atender las solicitudes de becas de los riojanos que cursan estudios universitarios fuera de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que, reuniendo los requisitos, no hayan obtenido ayuda para el curso 2011/2012.	440
8L/PNLP-0022-. Proposición no de ley en pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con el Ayuntamiento de Logroño, se facilite la habilitación de la parcela ocupada por el antiguo Hospital San Millán como aparcamiento provisional gratuito.	429	Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).	441
Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).	429	Turno de portavoces:	
Turno de portavoces:		Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	443
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	431	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Ortega Martínez.	444
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano.	432	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	444
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Sáez Rojo.	433	Votación: queda rechazada por 11 votos a favor y 19 votos en contra.	446
Votación: queda rechazada por 8 votos a favor y 19 votos en contra.	434	Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos.	446

**SESIÓN PLENARIA N.º 12
CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2012**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se abre la sesión.
Primer punto del orden del día: preguntas a contestar por el Gobierno.

8L/POP-0137-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación legal, en estos momentos, del vertedero ubicado en mitad de la sierra del Tormo (espacio protegido), junto a la carretera de Aguilar a Valdemadera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La primera de ellas, del diputado señor García García, es relativa a la situación legal, en estos momentos, del vertedero ubicado en mitad de la sierra del Tormo, junto a la carretera de Aguilar a Valdemadera.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Por el Gobierno, el consejero de Agricultura y Medio Ambiente tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Gracias, señor Presidente.

Bien, pues la respuesta es que se trata de un vertedero clausurado desde el año 2004 y, por tanto, no está permitido el vertido de escombros. Lo que sí existe ahí es una zona habilitada de almacenamiento temporal para la separación y almacenaje temporal y separación de residuos de construcción y demolición.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.
Señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Le he escuchado bastante mal por el tema del sonido, pero, bueno, le he entendido que desde el año 2004 está clausurado.

Este vertedero del que hablamos se encuentra en la zona de la comarca del Alhama, en la sierra del Tormo, que –como usted sabrá– es un espacio natural protegido, es un espacio además que tiene varios niveles de protección: es zona de especial protección para las aves; es un espacio de protección del catálogo PEPMAN; se encuentra incluido dentro de la Reserva de la Biosfera de los valles del Alhama y el Cidacos... Y ese vertedero por el que le preguntaba en esta ocasión, aunque usted dice que está clausurado desde el año 2004, la verdad es que en la situación actual –que es por la que le preguntaba, no ya solo desde el punto de vista legal, por el que entiendo que estaría clausurado, sino desde el punto de vista real de lo que allí se encuentra si uno va y ve físicamente– es una zona en la cual se siguen vertiendo todo tipo de residuos, escombros, otro tipo de residuos que no se consideran de construcción como plásticos, basuras de todo tipo..., y de hecho esta situación se viene prolongando al menos desde hace dos décadas.

En ese espacio, por la acumulación de vertidos, se han producido también algunos episodios de incendios forestales; de hecho, creo recordar que hace dos o tres años hubo un incendio de más de cinco hectáreas en esa zona.

Actualmente tiene una cadena, o supuestamente tendría que tenerla, tiene los dos pilares laterales, pero allí no hay cadena ni nada; por lo tanto, el acceso es perfectamente fácil, simplemente hay que llegar y verter. Y la situación actual, a día del lunes, de este lunes pasado, es que allí siguen produciéndose vertidos de todo tipo. Se encuentra en mitad de este espacio protegido y sería deseable que por parte del Gobierno de La Rioja se adopten las medidas para terminar con

ese punto de vertido que, por lo que veo y ahora conozco después de su respuesta, es un punto de vertido, un vertedero clandestino.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Por el Gobierno, señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Natural, tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Bien. Gracias, señor Presidente.

Pues efectivamente se trata –como no me ha escuchado antes– de un vertedero clausurado; por tanto, se trata de un punto de vertido incontrolado que está fuera de la legalidad. Lo que sí se hizo en 2004, como era un vertedero habitual de la localidad de Aguilar del Río Alhama, lo que sí se hizo fue clausurarlo, restaurar toda esa zona y habilitar un espacio, un espacio en la parte de arriba, que sirviera como un almacenamiento temporal de todos los residuos de construcción y demolición con el fin de que, periódicamente, fuera retirado hacia las plantas de tratamiento de estos residuos de construcción y demolición. Hay que decir que, efectivamente, es algo que no ha funcionado y de hecho se siguen vertiendo no solamente –como bien ha dicho– escombros, sino toda clase de productos.

Hay que tener en cuenta que no es un caso particular de Aguilar, y aquí tenemos que comentar que es una de las preocupaciones de este Gobierno y de esta consejería, de este consejero que les habla, intentar atajar toda esta problemática de vertidos incontrolados que existen a lo largo y ancho de toda la geografía riojana. Hemos mejorado mucho en los últimos años, de hecho las cifras de residuos de este tipo que están siendo gestionados adecuadamente, que van a vertido –perdón–, a valorización, ha crecido muchísimo en estos últimos años. Hemos pasado de alrededor de cuarenta mil toneladas en el año 2006 a más o menos doscientas cuarenta mil toneladas de estos residuos que son adecuadamente tratados. Sin embargo, es verdad que existen en muchas zonas –no

voy a decir en muchas–, existen en algunas zonas, sobre todo en zonas más alejadas de los núcleos importantes de población, este tipo de vertidos, sobre todo motivados porque en las pequeñas obras, muchas obras que se hacen en esos pueblos, en lugar de dejarlos a gestores autorizados o tratarlos adecuadamente, pues es mucho más fácil evitar los pagos de las tasas correspondientes e ir a lo que tradicionalmente se ha venido haciendo, adonde tradicionalmente se ha ido llevando, que son los vertederos tradicionales, los sitios inadecuados. Y esto hace que tengamos a lo largo de la geografía riojana muchos vertederos de este tipo.

Estamos elaborando un programa, un programa precisamente para la gestión de estos residuos de construcción y demolición, que lo que pretende es resolver estos problemas. Este programa tiene una serie de actuaciones que quizás luego le pueda comentar y con el que esperamos solucionar no solamente el problema de este vertedero incontrolado de Aguilar, sino el de todos los vertederos que están en toda la geografía riojana, que, desgraciadamente, todavía son unos cuantos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0138-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones que se tienen a corto plazo desde el Gobierno de La Rioja para el vertedero ubicado en mitad de la sierra del Tormo (espacio protegido), junto a la carretera de Aguilar a Valdemadera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente pregunta, también del diputado señor García García, es relativa a las previsiones que se tienen a corto plazo desde el Gobierno de La Rioja para el vertedero ubicado en mitad de la sierra del Tormo, junto a la carretera de Aguilar a Valdemadera.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Sí, señor Presidente. Creo que la respuesta que ha dado el

consejero ha sido lo suficientemente clarificadora como para que no sea necesario realizar esta pregunta puesto que ya me lo ha explicado perfectamente, cosa que le agradezco.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muchas gracias. Señor Consejero, ¿no quiere intervenir? Gracias.

8L/POP-0154-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el consejero de Vivienda de realizar alguna reforma urgente en materia de vivienda de cara a la aplicación del último año de vigencia del Plan de Vivienda de La Rioja 2009-2012.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado señor Rodríguez Peña, relativa a si tiene intención el consejero de Vivienda de realizar alguna reforma urgente en materia de vivienda de cara a la aplicación del último año de vigencia del Plan de Vivienda de La Rioja 2009-2012.

Señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Está perfectamente expresada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Consejero.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí. Señor Presidente, señorías.

Entre diciembre y enero se han aprobado veintisiete medidas en materia de vivienda para su aplicación urgente en 2012.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Rodríguez Peña.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Sí. Señorías. Señor Consejero, deben de ser tan importantes que, quitando lo del monte El Corvo, poco le hemos visto ponerlas en valor.

Miren, conociendo sus antecedentes y los de su consejería, es decir, que pase lo que pase hace la estatua de sal, y si le digo la verdad, no nos da exactamente confianza que los problemas se aborden según van surgiendo. Yo sí le quisiera hacer notar lo siguiente: mire, el sector inmobiliario –que creo que se ha dado usted cuenta–, es decir, tanto la construcción como la promoción, está en estado catatónico; de construir entre setecientas mil y un millón de viviendas al año, hemos pasado a una tercera parte de las setecientas mil, que no del millón; se desploma el sector completo; se dispara el desempleo en el sector; se hunden las empresas afines al sector, y desde luego se desploman las operaciones crediticias; el desempleo en todo lo relacionado con la vivienda es espectacular.

Pero esto quizás socialmente, y es lo que quería preguntarle hoy desde esta tribuna, señor Consejero, no es lo más hiriente o lo más importante –entre comillas–, siendo muy importante lo que acabo de relatar. En 2011 serán más de cien mil familias las que habrán perdido su hogar por impago de la hipoteca bancaria. Pero es que en 2012, según algunas asociaciones de usuarios y según algunas asociaciones bancarias, serán más de ciento sesenta mil las familias en todo el país que pierdan su hogar por falta de pago de sus préstamos hipotecarios.

Desde luego, no es una operación económica, es una tragedia social, porque estas familias son familias de trabajadores que se han quedado sin empleo, son familias de autónomos que se han quedado sin empresa, son familias de desempleados que han agotado sus prestaciones y no son gente o personas que han estado viviendo al margen de nuestra sociedad: son personas, señor Consejero, con menos suerte que usted y que yo.

Desde luego han sido ya cientos de familias riojanas, y no van a ser cientos, sino más de mil familias riojanas las que en este año van a perder su vivienda, y, lamentablemente, de momento no vemos que su consejería esté haciendo nada para dar respuesta inmediata a este problema; un problema que en La Rioja –repito– va a ser un problema social, no un problema económico.

Desde luego, lo que nos viene desde el Gobierno central no es para pegar botes de alegría: se va a instar y se va a pedir por favor, con buena cara, a la banca que estudie la posibilidad de aceptar estas viviendas en dación, en pago. Pero ese no es el problema, señor Consejero, ese es un problema económico. ¿El problema social tiene usted alguna forma de abordarlo?, ¿tiene usted intención, aquí, durante el año 2012, antes de que termine este Plan de Vivienda, de poder ofrecer una solución riojana, una solución suya, de su consejería, a estas familias que socialmente van a quedarse con una mano delante y otra detrás?

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña.

Señor Consejero de Obras Públicas.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí. Señor Presidente, señorías.

Mire, señor Rodríguez Peña, yo no tengo la culpa de que usted viva en otro mundo y de que no se entere de lo que pasa en La Rioja ni de lo que pasa en este Parlamento. Porque, si usted estuviera a lo que tiene que estar, se habría enterado de que este Gobierno entre diciembre y enero ha aprobado veintisiete medidas para el acceso a la vivienda, de las cuales veintiuna son legislativas. Léase la ley de acompañamiento de los presupuestos de este año y verá veintiuna medidas para el acceso a la vivienda. Y luego, si va al BOR, pues verá cómo el Gobierno de La Rioja ha aprobado también otras siete medidas administrativas para facilitar el acceso a la vivienda. No venga aquí a hacernos ver que este Gobierno no hace nada, cuando está permanentemente preocupado, y permanentemente preocupado es aprobando medidas en el Boletín. No diciéndolas, ¡no, no!, ¡aprobándolas en el Boletín!

Y no me hable de la dación en pago, ni de la dación en pago, ni de los impagos, ni del grave problema que se está produciendo, efectivamente, porque las familias están siendo desahuciadas porque no pueden hacer frente a la hipoteca, porque

ustedes en el Gobierno de España han estado muchos años, en los últimos cuatro años se han producido muchísimos desahucios, y lo único que han tenido por respuesta del Partido Socialista han sido palabras. ¡Palabras, señor Rodríguez Peña! En dos meses, ¡dos meses!, con un Gobierno del Partido Popular por primera vez esas familias empiezan a ver algo de luz. ¡Algo de luz, señor Rodríguez Peña! Hay un Gobierno que efectivamente va a ayudar a los más desfavorecidos.

Y el Gobierno de La Rioja —y por eso le digo que no se entera— lleva también dos años ayudando a esas familias y, si no, léase el decreto que aprobamos, que ampliamos en diciembre, en el cual volvemos a renovar la ayuda social. ¿Sabe lo que es la ayuda social? Para aquellas familias que han perdido su vivienda, el Gobierno de La Rioja durante dos años les abona el 50% del alquiler de la nueva vivienda a la que tienen que acudir. Eso es ayudar a esas familias, señor Rodríguez Peña.

Y, en coordinación con las medidas del Estado, este Gobierno del Partido Popular es el único que va a dar solución a todas aquellas familias que están en estos momentos, desgraciadamente, quedándose sin vivienda por no poder afrontar el pago de la hipoteca.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0157-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja adecuado que, ante la falta de camas disponibles en las correspondientes plantas del Hospital San Pedro, los pacientes permanezcan ingresados en boxes del servicio de Urgencias del indicado hospital.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sigüientes preguntas, del diputado señor Rubio Medrano. La primera de ellas, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja adecuado que, ante la falta de camas disponibles en las correspondientes plantas del Hospital San Pedro, los pacientes permanezcan

ingresados en boxes del servicio de Urgencias del indicado hospital.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente.

Efectivamente, la pregunta al Gobierno es si considera adecuado el Gobierno de La Rioja que, ante la falta de camas disponibles en las distintas plantas del Hospital San Pedro, los pacientes que van a Urgencias permanezcan ingresados en los boxes del servicio de Urgencias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. Señor Consejero de Salud y Servicios Sociales.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

En la actualidad se considera que no hay falta de camas en el Hospital San Pedro, y los pacientes permanecen en las distintas unidades de urgencia el tiempo que su estado requiere.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Le he preguntado "si considera adecuado", y además se lo ha repetido también..., o se lo he repetido yo y se lo ha preguntado el presidente, y no me ha contestado.

Pongamos un nombre: José Ignacio por ejemplo, o Pablo, o Pedro o el que quieran. Pedro. Pedro es una persona que fue ayer a Urgencias. Estaba enfermo, estaba bastante enfermo, y los médicos de Urgencias, con profesionalidad, le dijeron ayer a las nueve de la mañana, que fue cuando ingresó, que tenía que subir a planta porque estaba enfermo y porque requería atención hospitalaria.

Pedro, lógicamente, asumió el dictado de los profesionales porque para eso están, evidentemente, y esperó esa mañana –ayer por la mañana– en planta. Les llamaron de su casa y les preguntaron que cómo estaba –estaba también algún familiar– y les dijeron: "Pues estoy aquí, esperando subir a

planta". –El señor Sanz, que no es Pedro, le indica algunas cosas sobre Pedro–. Por la mañana no le pudieron ingresar –el señor Sanz se ríe porque se ríe de estas cosas habitualmente–, y no pudo ingresar ayer por la mañana, pero siguió esperando en Urgencias y pasó la mañana. La tarde también pasó. Le llamaron también otra vez y fueron también a verle los familiares; mal, porque en Urgencias no se puede pasar familiares, ya sabe usted. No le subieron por la tarde a planta. "Tendrás que esperar", le dijeron los médicos de Urgencias. Por la noche estaba ahí en Urgencias todavía. Y ayer por la noche, hasta esta mañana por la mañana, siguió en Urgencias. El señor Viladés tendría que saberlo: es, junto con dos o tres más –igual alguno de ustedes que destituyen–, defensor del paciente, junto con otros que destituyen y les ponen cargos de defensores del paciente. No tenemos más que defensores del paciente.

Esta mañana estaba en Urgencias. Le han preguntado sus familiares: "Oiga, ¿por qué estoy en Urgencias?", "¿por qué estás en Urgencias?, ¿por qué estás todavía ahí?". Él no sabía, pero estaba en planta, en planta en Urgencias. Ha pasado la mañana, le han llamado, le han preguntado sus familiares: sigue en Urgencias.

Esta mañana, este mediodía, esta tarde a las tres seguía en Urgencias. No sé si a las cinco no está en Urgencias. Desde las nueve de la mañana de ayer está en boxes. Le pregunto si considera adecuado que estén en Urgencias esperando que haya una cama disponible. Porque no hay ninguna cama disponible, ¿sabe usted? ¡Ninguna! ¡Ninguna –después le preguntaré sobre otras camas–!, ¡ninguna cama disponible!

No sé si lo considera adecuado usted o los defensores del paciente sucesores que hay, salvo la defensora del usuario... del pueblo, que ya ha dimitido, ¿no? No lo sé, yo no sé si usted lo considera adecuado. Yo no lo considero adecuado. Pero creo que a quien tendría que contestar no es a mí, es a ese Pedro, José Ignacio, Pablo o como quiera que se llame esa persona que está desde ayer en Urgencias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Termino.

Veintiuna personas están ahora mismo en Urgencias esperando cama como este señor. Desde ayer, veintiuna personas. Setenta personas, más de setenta personas, están fuera de sus servicios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: En respiratorio, en medicina interna no hay camas disponibles y los mandan a otras camas, a otras habitaciones, a otras plantas, a otros servicios. Los médicos de Urgencias no saben qué contestar. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

Parece que el don Pedro este que está en Urgencias, según dice usted, debe ser del PSOE... ¡Le va tan mal!...

¡Mire usted!, ¡mire usted!, los pacientes son atendidos cuando llegan a Urgencias en función de la urgencia con la que llegan, y por eso en Urgencias hay un número importante de unidades, que usted seguramente desconoce y que, además, le da lo mismo. Como suele pasarle en estas ocasiones, se trae su historieta preparada y empieza a ver las cuestiones que hay o no hay. Porque a este pobre hombre..., tantas horas en Urgencias, sí que lo ven los familiares. Y si ha estado tantas horas en Urgencias, ¡en fin!, no se ha preocupado mucho de él tampoco la familia, parece ser. Seguramente que no será así.

Pero, mire, en Urgencias hay un número importante de unidades en las que en unas se está unas horas, en otras se está más tiempo, en otras se puede estar unos días, en función de la situación en la que cada uno llega a Urgencias. Pero, mire, solo le voy a decir ahora una cosa, solo le voy a decir una cosa: cuenta usted aquí las historias como si los médicos, los de Urgencias o los de cualquier otro sitio del hospital, fuesen una

especie de monigotes que no tienen capacidad de determinar lo que hay que hacer con cada paciente. Y, ¿sabe?, eso, además de no gustarles a ellos, no suele resultar así y, además, no es verdad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Salud y Servicios Sociales.

8L/POP-0158-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las causas por las que permanece cerrado un control en la cuarta planta del Hospital San Pedro y no están disponibles, por este hecho, más de veinte camas del expresado hospital.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del diputado señor Rubio Medrano, a quien le doy la palabra para que la formule.

Tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Le agradezco. Igual también podía haberla formulado usted, pero le preguntaré entonces al señor Consejero, a ver si tengo más suerte que esta vez y más suerte que las personas que están..., que se ha prescrito que vayan a planta y no tienen cama hospitalaria. ¿Cuáles son las causas por las que permanece un control cerrado en la cuarta planta del Hospital San Pedro y no están disponibles, en este sentido, por este hecho, más de veinte camas, derivado del cierre de ese control?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Porque la dirección del hospital, que tiene la capacidad y la responsabilidad técnicas de organización, así lo considera oportuno, habida cuenta de los dispositivos y las necesidades asistenciales de cada momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Pues, señor Consejero, le voy a tener que señalar que su contestación no es cierta, porque se reclaman esas camas, porque están desocupadas, porque... Mire, yo creo que llevo muchos años en el Parlamento y nunca he manifestado, a diferencia quizás de otros grupos parlamentarios, la preocupación sobre algunas cuestiones, sobre la situación estacional del Hospital San Pedro o hace años del Hospital San Millán. Los hospitales a veces tienen más enfermos y otras veces tienen menos enfermos ingresados. Pero enero y febrero son meses de alta ocupación. Un poco como los hoteles, si quiere usted poner ese ejemplo. Lo que pasa es que los directores de los hoteles, cuando hay alta ocupación, no vacían las plantas, sino que las utilizan. Y, mire, hay veintidós, veintitrés camas –indíqueme las usted si quiere– que están cerradas, y vienen estando cerradas desde hace ya tiempo. Y yo entiendo –y no le hemos criticado, al menos el Grupo Parlamentario Socialista– que esas camas en verano no estén ocupadas, no estén utilizadas.

Pero, mire, ¡oiga!, si el problema no es si soy del PSOE o si el paciente es del PSOE o es del PP o de lo que sea. Yo le respeto a usted. Y su problema no es descalificarme a mí. El problema es el del ciudadano que está esperando que haya una cama disponible. Y hoy a las cinco de la tarde, o a las cinco y cuarto o a las cinco y media, no hay camas disponibles en el San Pedro. Y hoy hay, ya le digo, veintiuna personas en Urgencias, para las cuales los médicos de Urgencias están pidiendo que haya camas en las sucesivas plantas. Y esta es la situación que hay en este momento. Y ningún director de ningún hospital ni de ningún hotel cuando hay alta temporada vacía el hotel, porque hace un mal servicio. Y en este caso ustedes tienen obligación de atender un servicio tan importante como es la atención hospitalaria de los ciudadanos. Y, por lo tanto, la respuesta adecuada, si quiere me la dice o si quiere se la digo yo, es muy sencilla: ustedes ahora mismo no tienen presupuesto para contratar personal y por eso tienen que tener cerrado en esta situación. Mire la ejecución presupuestaria y lo verá fácilmente. No tienen presupuesto para contratar, y por eso han

tenido que... ¿De cuántos trabajadores han extinguido el contrato, que no despedido, en las últimas semanas?: ¿setenta?, ¿ochenta?, ¿noventa? Dígamelo aquí. Un sindicato de funcionarios decía esta mañana que había setenta celadores menos en relación con hace una semana. Usted lo sabrá.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Ese es su problema y, evidentemente, lamentablemente, ese es el problema de todos los que estamos aquí y para el que tenemos que trabajar todos nosotros. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente, señores diputados.

¡Tiene usted un problema! A la hora de contar las cosas y las realidades pasa una de dos cosas: o sigue en el año noventa, o no se entera de lo que hay, o se lo cuentan muy mal. Porque, es decir, le cuentan a usted unos datos –parece ser, porque si no, no los daría tan concretos– y se olvida de cosas fundamentales. ¡A lo que estamos acostumbrados! El sistema sanitario hoy no solo dispone de las camas del Hospital San Pedro, ¡tiene muchas más! Tiene el Hospital San Pedro, está el Hospital de Calahorra, que es parte del sistema, el Hospital de La Rioja como parte del San Pedro, pero es que, además, están todos los dispositivos de media estancia, está la hospitalización a domicilio, un dispositivo realmente importante y eficiente en nuestro sistema, y está también paliativos a domicilio, que también aportan un número importante de camas, porque todos son hospital, en nuestro sistema. Y, como le decía antes, son los facultativos los que determinan adónde tiene que ir cada uno.

Pero es que, además, es muy curioso que usted, no solo haciendo gala de un desconocimiento del sistema, mira hacia otro lado para no ver la realidad que existe en este país, en esta comunidad

autónoma y en este país, donde, por un lado, se piden medidas de austeridad y eficiencia y, por otro, se viene a decir aquí "¿por qué lo hacen ustedes?". Algo falla en ese planteamiento, señor Rubio. ¡Algo falla!

¡Y verá! En algún momento salía si hay muchas camas, si no hay, si deja de haber... ¡Verá!, se ha hablado alguna vez de qué era una cama cruzada –usted lo tiene que saber bien de aquellos años en que había muchas y en los pasillos, ahora no– y entonces yo me he ido al diccionario riojano de la academia, de la academia riojana, ¿sabe?, y he ido y he dicho: "Voy a ver qué significa cama cruzada". He ido y he visto, "a ver, a ver, a ver... cama cruzada: PSOE". Y he ido a continuación y he buscado "habitación individual: PP". ¡Eso es lo que pasa! ¡Eso es lo que pasa! Entonces no es extraño que con esos errores no se piense que los vecinos, que los ciudadanos saben qué eligen y qué votan y qué piensa cada uno. Y por eso ustedes están ahí y son minoría, PSOE.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): El PP está aquí, mayoría, y tiene un Gobierno no solo en esta comunidad autónoma, sino en la mayoría de las del país y además en todo el Estado, en el Gobierno de la nación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0163-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio de la eliminación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora Ortega Martínez, relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio

de la eliminación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí. La pregunta está bien formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor consejero de Educación, Cultura y Turismo, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Creo que la pregunta no está bien formulada.

No se ha eliminado la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Sí espero que me explique la diputada a qué se refiere y le daré cumplida respuesta.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Consejero, parece que es usted el único, no digo en este hemiciclo ni en esta comunidad, sino en este país, que no se ha enterado de que un ministro llamado Wert, que nos proporciona por cierto noticias cada día más disparatadas, ha decidido que se eliminará la asignatura de Educación para la Ciudadanía y que será sustituida por otra con otros contenidos.

Desde que esta asignatura nació, nació con polémica; con una polémica fundamentalista, seudoreligiosa y política bien conservadora y ultraconservadora. Con lo que no nació es con polémica en las aulas. Desde que la asignatura se puso en marcha no ha habido ni un solo problema en las aulas, ¡ni uno! ¡Ni en centros privados concertados ni en centros públicos! ¡Ni uno! Los alumnos la han estudiado, los profesores la han impartido, todos han estado de acuerdo. Y fíjese si hay acuerdo global que tanto el Consejo de Europa en

el año 2002 como la propia Organización de Naciones Unidas en 2004 ya aconsejaron la puesta en marcha de esta asignatura; asignatura que se ocupa de fomentar el espíritu crítico de los alumnos, de enseñar derechos humanos, de enseñar que vivimos en una sociedad muy plural, muy tolerante, donde es necesaria la convivencia y donde es necesario que nos entendamos unos y otros. Y eso, que en buena lógica parecería que no tendría que caerle mal a nadie, le cae mal al Partido Popular. Le cae muy mal. No soporta que nadie plantee modelos de convivencia diferentes a los que considera que tienen que existir en esta sociedad. Y les cae muy mal a las fuerzas más conservadoras y reaccionarias. Por eso su ministro ha decidido que se eliminará.

Pero, además, estos días nos han dado ustedes otra razón de peso. Nos la han dado en Valencia, nos la acaban de dar hace muy pocos días. Y nos han dejado muy claro, señor Consejero y señores del Gobierno, que, mientras muchos de nosotros estamos de acuerdo en que exista la Educación para la Ciudadanía, ustedes en lo que están de acuerdo es en que se eduque a los alumnos a base de cargas policiales.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor consejero de Educación, Cultura y Turismo, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Le agradezco el matiz de su pregunta, evidentemente mal planteada, y que matice que lo que se ha producido es un cambio en los contenidos, no en la asignatura, porque lo que a mí me sorprende es que la principal diputada de la oposición, con los años que lleva en ese banquillo y tratando temas de educación, diga que se ha eliminado la asignatura. Usted sabe que, precisamente por recomendación europea y en el sistema, no se puede cambiar. Se han cambiado la nomenclatura y sus contenidos. Creo que, además, el señor Wert ha explicado suficientemente y de manera muy clara que esos

contenidos no van a eliminar esas grandes virtudes que usted enuncia de la asignatura, de derechos humanos, de espíritu crítico, de sociedad plural, de talante, etc. Porque justamente lo único que ha hecho el ministro Wert es decir que va a cambiar para que haya una asignatura que siga conservando todo eso, pero eliminando todos los elementos de adoctrinamiento y de una determinada ideologización del concepto de ciudadanía que ustedes intentaron implantar en la asignatura. Por eso tuvo polémica desde el primer momento.

Bien. ¡Fíjense si en el Partido Popular nos gusta el espíritu crítico y la libertad, que tiene usted toda la libertad de desperdiciar su tiempo parlamentario de trabajo por la educación de los riojanos en estas fruslerías de la Educación para la Ciudadanía! A mí me parece muy bien que el señor Wert les haya echado el señuelo y de nuevo una asignatura que nace con polémica solo sirva para el alboroto, el ruido y demás.

¡Mire! Al Gobierno de La Rioja –ya que pregunta su opinión, este consejero y su equipo se lo han dicho reiteradamente–, a nosotros nos preocupan los problemas de verdad que tiene la educación, y mejorar la educación de los riojanos. Por eso no me preocupa, en absoluto, el tema de la ciudadanía, no le he dedicado una línea. Si usted, además de las declaraciones del señor Wert, hubiera leído las de este consejero, agencia Efe, desde el primer día en que se produjo la polémica le dije que ahí no es donde aprieta el talón a la educación y que, por lo tanto, no me importaba lo más mínimo lo que hicieran con esa asignatura. Porque, desde luego, creo que, bueno, usted supongo que se considera demócrata, defensora de la libertad, de los derechos humanos y creo que no tenía Educación para la Ciudadanía; yo tampoco la cursé y creo que hay muchos ciudadanos que son perfectos ciudadanos, bien educados, bien cívicos y que para nada han echado en falta ni han necesitado este supuesto "redentorismo" que nos ha traído su partido para educar a los ciudadanos y democratizarnos por vía de asignatura impuesta en el sistema.

Por lo tanto, nosotros nuestro tiempo –como también somos libres– lo dedicaremos a eso: a

trabajar, a seguir visitando los centros, a conocer las preocupaciones del sistema. Y, desde luego, en mi opinión personal además, como consejero solo le reprocharía una cosa al ministerio y al señor Wert: es que lo que haya hecho no sea sustituir, sino eliminar completamente una asignatura que no sirve para nada.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor consejero de Educación.

8L/POP-0164-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la decisión del ministro de Educación de eliminar 4.º de la ESO para convertirlo en un curso de bachillerato o de formación profesional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente pregunta, también de la diputada señora Ortega Martínez, es relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la decisión del ministro de Educación de eliminar 4.º de la ESO para convertirlo en un curso de bachillerato o formación profesional.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. La pregunta está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

El señor Consejero.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Bueno, siguiendo el viejo método educativo de la repetición para la memorización y comprensión, le repetiré a la señora Ortega –como le dije en la comisión de control educativo– que una vez más se vuelve usted a adelantar al tiempo y llega a destiempo, pues creo que no es el momento de poder definir ni valorar una cuestión que está en el aire todavía.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Siguiendo la estela de su Gobierno a nivel nacional, demuestran ustedes cada día que son capaces de ser más de derechas, más conservadores. Ya la Educación para la Ciudadanía ha empezado usted su intervención diciendo que, bueno, tenía dudas, que no se iba a eliminar, y acaba de decir que estaría encantado de que desapareciera. O sea, ustedes se ve que ¡estarían mejor educándose con Franco que en la democracia!, ¡estarían mejor siendo súbditos que ciudadanos!, ¡estarían mejor sin urnas que con ellas! Así lo demuestran cuando ustedes pretenden que se elimine, y estarían encantados, la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Seguro que son los únicos en el mundo. Y se quedan tan tranquilos, ¡eso sí!, ¡eso sí!

Vamos a ver, usted querrá o no querrá contestar a esta diputada con el tema del bachillerato, pero es un tema candente, es un tema de actualidad, es un tema en el que el ministro, de nuevo –yo le reconozco autoridad; parece que aquí quienes no se la reconocen son ustedes, yo le reconozco la autoridad– ha dicho que habrá un bachillerato de tres años. Ha dicho más, ha dicho que no se va a reducir la edad de escolarización obligatoria. Y, por lo tanto, ha dejado pasmado a todo el país porque, si no se reduce la enseñanza obligatoria y, por lo tanto, se va a mantener hasta los 16 años, pero desde los 15 va a haber o formación profesional o bachillerato, ¿qué organización va a haber en los centros? ¿Qué va a pasar con el alumno que comience la FP un año solo y luego no quiera seguir porque se quiera incorporar al mercado laboral?

Fíjense si lo han hecho mal que tienen en contra a los sindicatos de enseñanza, a la Confederación Española de Padres de Alumnos de

Centros Públicos, a la CONCAPA, que es la Confederación de Padres de Alumnos de Centros Privados, a las dos patronales más importantes de enseñanza –por cierto, señor Consejero, una de esas patronales, la FERE, estuvo a favor de la Educación para la Ciudadanía y, además, hizo hasta el propio currículo; tendrán que saber lo que usted opina–, tienen en contra a los sindicatos de estudiantes; toda la comunidad educativa española de las enseñanzas no universitarias, públicas y privadas concertadas, están en contra. Ustedes deben estar buscando unanimidades en educación y, desde luego, en este bachillerato de tres años lo han conseguido: problemas legislativos, problemas organizativos y, sobre todo, una absoluta improvisación y una falta de respeto a la educación es lo que han demostrado tanto el señor Wert como ustedes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor consejero de Educación, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Solo un matiz. Yo no he dicho que me encantaría que la eliminara; le he dicho que no sirve para nada y que por lo tanto no me preocupa nada que se elimine la asignatura, y me ratifico al margen de lo que dijeran los sindicatos, la CONCAPA o quien fuera. Yo le he manifestado mi opinión, ya que me la pedía.

Bien, como sabe usted muy bien –seguro– lo que es un paralogismo, verdad, que es lo que estamos sufriendo aquí, pues eso, que en vez de la realidad ustedes tienen una apariencia de realidad con la que sueñan, y se la creen y la cuentan como una realidad.

Entonces habla usted de la comunidad educativa, del país pasmado... ¿Dónde está el país pasmado? Yo creo que usted no sé en qué país vive –creo que va a su centro, voy a preguntar a la Consejería por si usted va a su centro porque estoy empezando a dudar de que vaya al centro–, porque yo llevo un mes recorriendo decenas de centros de La Rioja, estando con los profesores, y

ni veo a la gente pasmada ni a nadie que se preocupe por la Educación para la Ciudadanía; más bien –no lo quise decir, pero...–, más bien todos los claustros aplauden y todos se miran "¿para qué sirve esto?", más bien dicen "mejor que recuperaríamos esas horas para asignaturas instrumentales como Lengua, Matemáticas, que forman y educan, etc.". Eso es lo que me encuentro. (*Aplausos*). Esa es la comunidad educativa.

Pero, mire, ¡déjeme que le diga una cosa! Usted me pregunta y se lo he dicho de nuevo a usted aquí. Hay la libertad de comportarse de una manera y estar intentando preguntarse que emitamos juicios de valor sobre qué pasa con la reforma, descalificarla a priori. No, mire, yo ya le he dicho: ustedes trabajen como quieran. Nosotros somos una Consejería de Educación y un Gobierno serios, rigurosos; por lo tanto, cuando alguien anuncia que va a cambiar y va a haber reforma lo primero que le decimos al ministro: de acuerdo, vamos a trabajar, vamos a analizarlo, vamos a hacerlo con lo único que a nosotros nos mueve –no como a ustedes, en intentar que todo el mundo se pasme, aunque no lo consigan–: realmente mejorar la educación y su calidad y decir, vamos a trabajar. Siempre una reforma es una oportunidad, y de hecho puede ser que mejoremos. Vamos a trabajar para ello y cuando esté concluida y sepamos los términos en los que se concreta y lo que significa vendré y estaré encantado de valorarla, porque nada más lejos de este consejero que responderle a usted, a mí me encanta responderle a usted aunque no se lo crea y me encanta que me pregunte.

Pero, mire, hay un dato de reflexión que creo que es fundamental: que venga usted con la desvergüenza de preguntar aquí "¿una reforma del bachillerato y la ESO!, ¡fíjese!, ¡pasmado el país!". No, no. ¡Pasmado está el país y avergonzado está el país cuando va fuera y le dicen que el 30% de los alumnos no consigue alcanzar un título de formación básica! ¡Pasmado está el país y avergonzado cuando dice que más del 28% abandona los estudios una vez alcanzada una titulación básica! ¡Pasmados y avergonzados estamos de que el 46% de los jóvenes se

encuentren en desempleo! ¡Pasmados de que entre el 40 y el 50% de los alumnos universitarios abandonen sus estudios, llegando al 90% en estudios técnicos; de que los alumnos universitarios concluyan la titulación entre 6 y 6,5 años! ¿De qué sistema educativo venimos que nos está haciendo este fracaso que avergüenza al país? ¿Qué tenemos que hacer? Cualquiera ciudadano, toda la comunidad educativa..., ¡sí!, lo que se pregunta es cómo cambiamos y reformamos el sistema para mejorar. ¡En eso está el ministerio, en eso está este Gobierno y en eso trabajamos nosotros! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Cultura, de Educación.

Pasamos al segundo punto del orden del día, que es proposiciones no de ley.

8L/PNLP-0021-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a mantener las vías de diálogo precisas con los Gobiernos del País Vasco y de Navarra para intentar alcanzar acuerdos bilaterales de colaboración entre las Comunidades Autónomas de La Rioja, País Vasco y Navarra en la atención sanitaria y, específicamente, en la atención sanitaria especializada que permitan la solución del conflicto existente en la atención de los ciudadanos de La Rioja Alavesa y Navarra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a mantener las vías de diálogo precisas con los Gobiernos del País Vasco y de Navarra para intentar alcanzar acuerdos bilaterales de colaboración entre las Comunidades Autónomas de La Rioja, País Vasco y Navarra en la atención sanitaria y, específicamente, en la atención sanitaria especializada que permitan la solución del conflicto existente en la atención de los ciudadanos de La Rioja Alavesa y Navarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene

la palabra el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señorías.

Le agradezco al señor Presidente que no haya leído la proposición no de ley porque es muy extensa y posiblemente no merezca tampoco tanto el esfuerzo de leerla dos veces, ya que la leeré después, posteriormente, para que sus señorías tengan conocimiento exacto de lo que se propone.

Señorías, durante años, durante lustros o durante décadas, hace mucho tiempo, los ciudadanos que viven, que vivían y que vivirán –imagino– en municipios próximos a Logroño, municipios próximos a La Rioja Alta, municipios que son parte de la Comunidad Autónoma del País Vasco y que se denominan "Rioja Alavesa", han venido habitualmente a ser atendidos en la atención sanitaria especializada en nuestra comunidad autónoma y, especialmente, en nuestros centros hospitalarios –antes hablaban o se hablaba del tiempo–, en el Hospital San Millán y, en la actualidad, en el Hospital San Pedro.

Durante décadas, durante lustros, durante años, estos ciudadanos no han tenido ninguna dificultad sobre algo en lo que no existía ningún límite, ningún muro, ninguna barrera, ningún obstáculo para su atención. Y esto así ha sucedido y ha sido norma o costumbre sin ninguna alteración.

Esta situación, como todos sabemos o como todos saben, y sus señorías también lo conocen, ha cambiado o cambió en el mes de septiembre del 2011, es decir, hace apenas unos meses. Lamentablemente, las cosas en el Parlamento son mucho más lentas de lo que quisiéramos algunos diputados, pero, bueno, pues esto es lo que es, lo que se presenta hoy y que posiblemente tendría que haber venido hace dos meses, que fue cuando se planteó. En el mes de septiembre el Gobierno de La Rioja decidió que no se atendía a esos ciudadanos y que, por lo tanto, la atención correspondiente debía hacerse en su servicio autonómico de salud.

Yo quiero decirles una cuestión con carácter previo, porque me parece que es importante que la diga, y es: mire, yo creo que legalmente el

Gobierno de La Rioja tiene razón, es decir, la atención de los especialistas correspondientes del nivel de atención especializada de los usuarios o pacientes o ciudadanos del País Vasco corresponde al Servicio Vasco de Salud, a Osakidetza. No sé si le servirá mucho porque antes me descalificaban, y la verdad es que, desde la descalificación, igual se lo dice una persona que es absolutamente ignorante en ese conocimiento; pero al menos, en este caso, permítanme que, desde mi ignorancia más absoluta, les diga esta referencia.

También es cierto que se ha producido –como les decía– con anterioridad esta atención y que no ha habido ningún obstáculo legal respecto a eso. Sin embargo, ustedes decidieron –creo que era dos meses antes o un mes y medio antes de las elecciones– no atenderlos y ha provocado, efectivamente, un conflicto que, a nuestro juicio, no es correcto. Porque la convivencia es un valor, es un bien tan frágil como valioso, ¿no?, y a veces se rompe con facilidad. Y yo salía este mediodía, esta tarde salía del Parlamento y veía... no sé si ahora..., ya casi es de noche, pero si ustedes salen verán las montañas de enfrente y verán las tierras de enfrente, y ahí viven personas, y viven personas que están aquí cerca nuestro, y yo... no sé si esto es solidaridad, pero su derecho a la atención sanitaria yo creo que forma parte de un derecho que tienen como españoles y que debe posiblemente dárseles desde el principio de la accesibilidad. Y, por lo tanto, pues que un ciudadano que vive aquí a cuatro kilómetros de Logroño tenga que marcharse a ochenta kilómetros de su municipio –una persona mayor, como son las personas que se atienden en muchas consultas en atención especializada–, pues la verdad es que no parece muy correcto.

Y no parece muy correcto además por otras razones. ¡Estas sí que son jurídicas! Mire, vivimos en un país que tiene un magnífico –magnífico, ¡eh!, a pesar de la gestión que ustedes hacen en algunos casos– Sistema de Salud. ¡Magnífico! Y este es un Sistema Nacional de Salud. ¡Un único Sistema Nacional de Salud, donde todos los ciudadanos, todos los españoles, tenemos derecho a que se nos atienda, tienen derecho a que se les

atienda! Y el principio de la accesibilidad es un principio importante. Por lo tanto, yo creo que ustedes y el Gobierno Vasco, sin duda, tienen que dar una solución a esta situación. Y este es el sentido de esta proposición.

Habría muchas más consideraciones, ¿no? Habría una consideración incluso de inteligencia por nuestra parte, porque somos una comunidad pequeña –no la más pequeña..., yo siempre digo ¡eh!, la más pequeña es Baleares en territorio; la más pequeña en población, si excluimos las ciudades de Ceuta y Melilla– y es la propia inteligencia de nuestras decisiones, porque difícilmente seremos independientes en materia sanitaria, siempre dependeremos de comunidades autónomas limítrofes o comunidades autónomas que tengan posibilidades de servicios más especializados. Y también incluso cuando nos desplazamos de turismo al Mediterráneo, los que se pueden desplazar, evidentemente, porque estamos en una situación de crisis, son atendidos médicamente, los pensionistas son atendidos y se les prescribe farmacia; o, cuando tienen que ir a un hospital, pues evidentemente tienen esta atención fuera de nuestra comunidad autónoma. Y, por lo tanto, yo creo que sería un acuerdo inteligente. Esa es otra razón importante para la atención.

Pero yo creo que la cuestión importante sin duda es que tenemos que dar una respuesta, y tenemos que dar una respuesta desde la perspectiva del Sistema Nacional de Salud, que para eso está. Porque si no estuviera para esto, igual las comunidades autónomas no tendrían que tener servicios autonómicos de salud. Igual tenemos que plantear algunas cuestiones –que voces existen, ¡eh!– en las que tiene que haber un único servicio de salud regulado y gestionado solo por una Administración, igual que en el ámbito educativo. Yo también les tengo que decir que no creo que sea la solución correcta esa.

La propuesta, por tanto, es, miren: los diputados y diputadas aquí reunidos en el Pleno de hoy, 23 de febrero del 2012, instamos al Gobierno de La Rioja a que proceda a mantener las vías de diálogo precisas con los Gobiernos del País Vasco y de Navarra para intentar alcanzar acuerdos

bilaterales de colaboración entre las Comunidades Autónomas de La Rioja, el País Vasco y Navarra en la atención sanitaria y, específicamente, en la atención sanitaria especializada que permitan la solución del conflicto existente en la atención de los ciudadanos de La Rioja Alavesa y Navarra, estableciendo, a tal efecto, las correspondientes contraprestaciones que pudieran incluirse en su caso, tanto económicas como en atención en servicios especializados u hospitalarios, de formación, investigación, colaboración entre profesionales y servicios o aquellas que se consideren oportunas, fijando a tal efecto un plazo de cuatro meses para el indicado proceso de negociación.

Segundo. Que, en el supuesto de falta de acuerdo, se requiera al Ministerio de Sanidad su actuación al objeto de que se establezcan las medidas oportunas para garantizar la cohesión del Sistema Nacional de Salud en el conflicto expresado.

Tercero. Que por el Gobierno de La Rioja se traslade al Consejo Interterritorial –esta mañana había una reunión previa y sabemos que se va a establecer esa reunión en el Consejo Interterritorial– del Sistema Nacional de Salud la situación existente, al objeto de que por parte del indicado órgano se efectúen propuestas sobre la atención sanitaria entre las distintas comunidades autónomas dentro del Sistema Nacional de Salud.

Y por último. Que por el Gobierno de La Rioja –esto se ha paralizado hasta el día 29 de febrero– se proceda a dejar sin efecto, de manera inmediata, la decisión de no atender a ciudadanos riojano-alaveses y navarros que venían siendo atendidos hasta el mes de septiembre de 2011 por el Servicio Riojano de Salud.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

¿Para turno en contra? Señor Cuevas Villoslada, por el Grupo Popular tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Rubio, su iniciativa es extemporánea, pero no porque haya pasado mucho tiempo, por el

Reglamento, ni por estas cosas que a usted le gusta decir siempre en el mes de febrero. Mire, ustedes la presentaron en diciembre; podía haberla traído a este Pleno en el último Pleno, a esta Cámara en el último Pleno, y no lo hizo. El 9 de febrero hubo Pleno. Enero es un mes inhábil, como usted sabe; en diciembre estábamos con los presupuestos. ¡No cuente todos los años la misma milonga! Es que eso es una milonga ya, ¡pasada ya! No tiene sentido.

Podían haber presentado la iniciativa además, como usted ha hablado de un conflicto –que yo entiendo que no ha habido conflicto, a ustedes les gusta hablar de conflicto– de septiembre, la podía haber presentado en septiembre. O sea, le devuelvo la pelota: haberla presentado en septiembre y haberla traído a esta Cámara en octubre.

Pero, miren, la iniciativa, no solo porque llegue hoy a este Pleno, cuando ustedes la presentaron era ya absolutamente extemporánea. Ustedes presentaron esa iniciativa cuando ya todo el mundo sabía que el Gobierno de La Rioja y el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra estaban ultimando un acuerdo, y de hecho el día 7 de diciembre y el día 9 de diciembre se firmaron sendos acuerdos para que se retomara esa atención especializada, atención sanitaria especializada, y se daban un margen hasta el 29 de febrero los gobiernos para estudiar, para valorar qué atención está dando cada comunidad a los ciudadanos de la comunidad vecina y, a partir de ahí, tomar las decisiones, que nosotros entendemos que tienen que ser decisiones de compensación hacia La Rioja. Esa es la realidad y no otra. Con lo cual su iniciativa –como digo– es extemporánea. Ustedes quieren reabrir ahora un asunto que está absolutamente encarrilado, que está en vías de solución.

Pero, además, tengo que empezar diciendo que hay quien quiere malmeter –como se suele decir– entre riojanos y vascos, pero no lo van a conseguir porque los riojanos y los vascos tenemos una fantástica relación y la vamos a seguir manteniendo.

Y quiero también de entrada dejar sentada una cosa bien clara: quiero manifestar el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, la defensa, la

admiración hacia el presidente del Gobierno y hacia el consejero de Salud porque han sabido defender como nunca habíamos visto, desde luego en nadie del Partido Socialista, los intereses de esta comunidad autónoma y los recursos y los dineros de los riojanos, especialmente en un tema delicado como es el asunto de la sanidad. Enhorabuena, señor Presidente, enhorabuena, señor Consejero, porque lo hicieron fantástico, lo hicieron fantástico y los riojanos, además, así lo han valorado.

Pero ustedes no solo han defendido los recursos de que disponemos anualmente para el mantenimiento del servicio público sanitario en esta comunidad; ustedes han defendido también la ingente cantidad de dinero que el Gobierno de La Rioja, Gobierno por cierto del Partido Popular, ha invertido en el sistema, en la construcción de dispositivos, en la puesta en marcha de centros de salud, de consultorios médicos y de hospitales en esta comunidad autónoma como no habíamos tenido nunca.

Estamos hablando de la atención sanitaria especializada, insisto, a ciudadanos de otras comunidades autónomas. Dicen: "¿Por qué en septiembre?". No fue en septiembre, fue en agosto cuando se empezó a hablar de esta cuestión. ¿Pero por qué entonces? Pues miren, muy sencillo, por la sencilla razón de que a ciudadanos del País Vasco y a ciudadanos de otras comunidades autónomas les gusta nuestro sistema público sanitario, les gusta nuestro hospital, más incluso que los suyos, al margen ya de una cuestión de cercanía. ¿Por qué le digo esto? Porque se ha ido incrementando de manera exponencial el número de pacientes que venían de otras comunidades autónomas, fundamentalmente desde 2007 hasta el año 2011 que es cuando se produce esta situación. Se ha incrementado de manera exponencial. ¿Por qué? Porque encontraban y encuentran un mejor servicio en Logroño, en La Rioja, que el que encuentran en su propia comunidad autónoma.

Mire, como le digo, se ha firmado ese acuerdo transitorio, hay una comisión de seguimiento que se ha reunido en varias ocasiones y va a seguir reuniéndose, se está valorando esa atención,

lo que cuesta y cómo se va a dar forma a un acuerdo definitivo. Todo está funcionando perfectamente, el asunto está perfectamente encarrilado y su proposición no de ley no tiene sentido. Como tampoco tiene sentido, señor Rubio, que ustedes hayan estado, cuando se ha estado vilipendiando a La Rioja, cuando se ha estado insultando al presidente del Gobierno y a todo el Gobierno y al consejero, cuando se ha estado amenazando al presidente del Gobierno y al consejero de Salud por esta historia, que ustedes hayan estado callados. Eso se ha echado en falta. Siempre se echa en falta el apoyo del Partido Socialista. El Partido Socialista de La Rioja nunca está donde tiene que estar y nunca está cuando tiene que estar donde tiene que estar. Ustedes vienen hoy aquí, en febrero de 2012, a traer este asunto y resulta que cuando hacía falta su apoyo no estuvieron.

¿Y por qué se produce esta situación? Pues mire, muy sencillo. Yo les he hablado de esa calidad del servicio que ha hecho –diríamos– que cambie la situación y que los ciudadanos del País Vasco, nuestros hermanos podemos decir de Rioja Alavesa, prefieran venir aquí, aparte de por una cuestión de cercanía, prefieran venir aquí en lugar de ir a otra..., a la ciudad de Vitoria fundamentalmente.

¿Pero por qué se llega a esta situación también? Es que el propio sistema lo ha provocado. Aquí se han derivado pacientes de manera –diríamos– no regular por parte de los médicos de atención primaria, y aquí venían. Y a usted, ahora que pone en cuestión si el Sistema Nacional de Salud, si las competencias las deben tener las comunidades autónomas o no, usted que pone en cuestión ahora la autonomía en materia sanitaria, pues mire, le diré: yo soy de los que piensan, como creo que la inmensa mayoría de los riojanos, que yo no quiero volver al modelo suyo, al modelo aquel de las camas cruzadas –como explicaba muy bien el consejero antes–, al modelo de una residencia sanitaria de los años 50 en la que ustedes, sus gobiernos, no invirtieron ni un duro. Yo no quiero volver a ese modelo. Yo creo que el modelo ha funcionado. Pero, ¿puede tener alguna cuestión en la que haya que mejorarlo?

¡Posiblemente!

Pero mire, la realidad es que el Gobierno de La Rioja recibe financiación para la atención sanitaria de los 322.000 riojanos en estos momentos, para eso recibe financiación; y el País Vasco, de forma distinta por aquello de los distintos sistemas fiscales, pero diríamos, si nos equiparamos, que también recibe financiación para los 2.200.000 vascos.

¡Mire! Si en La Rioja de la noche a la mañana, porque cuatro años es de la noche a la mañana, La Rioja no tiene que atender a 320.000, sino a 330.000 o 340.000 ciudadanos, pues lógicamente ya no salen las cuentas, resulta que estamos recibiendo financiación, pero no para todos los ciudadanos a los que estamos atendiendo. Y resulta otra cosa, resulta que la comunidad autónoma que deriva de manera no regular –diríamos– a esos pacientes al Sistema Público Riojano está recibiendo esa financiación pero no nos compensa. Con lo cual, nosotros estamos gastando el dinero de los riojanos en atender a ciudadanos de otras comunidades autónomas, que tienen derecho a ser atendidos, pero que tienen derecho a ser atendidos por su Gobierno. ¿Dónde? Donde quiera ese Gobierno. Si el Gobierno Vasco quiere que sean atendidos en Vitoria, que los mande a Vitoria; y si el Gobierno Vasco quiere que sean atendidos en La Rioja, que hable con el Gobierno de La Rioja y le diga: "Atiéndeme a estos ciudadanos. ¿Y cuánto vale esto?". ¡Tanto!

Y además hay quien se rasga las vestiduras cuando hablamos de lo que cuesta o deja de costar un servicio de esta naturaleza. Oiga, mire, yo, que no soy experto en la materia, ahí tengo un real decreto en el que se valora hasta lo que vale sacar una muela y cómo se compensa a la comunidad autónoma que atiende a un paciente que se ha derivado de otra comunidad autónoma. Por lo tanto, ¡no hay que rasgarse las vestiduras! ¡Si las cosas están calculadas! ¡Si el Gobierno de La Rioja no se ha negado nunca a dar servicio a los vecinos de otras comunidades autónomas! Estamos encantados de que nuestro servicio público sanitario sirva a otras comunidades autónomas. Pero, desde luego, a lo que no estamos dispuestos es a que con la financiación que nos corresponde tengamos que

atender a otros que se guardan la financiación que les corresponde para otras cosas, igual para hacer algún polígono industrial.

Por lo tanto, votaremos "no" alto y claro a su iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Bien! Por una vez estoy de acuerdo con el señor Cuevas cuando dice que la iniciativa llega tarde, pero desde luego no porque se haya presentado en el mes de septiembre o se debata en estos momentos, sino porque nosotros entendimos que este asunto debería haber quedado resuelto en 2010, antes de que la Comunidad Autónoma de La Rioja asumiera las transferencias en materia sanitaria. Por eso me sorprende que el señor Cuevas salga a la tribuna a felicitar al Gobierno y a felicitar al consejero por saber defender tan estupendamente los intereses de los riojanos. Yo creo que los intereses de los riojanos se hubieran defendido si en el momento en que se negociaban las transferencias de las competencias en materia de sanidad se hubiera valorado por parte del Gobierno esta situación que ya se producía en el Sistema Nacional de Salud. Ya se estaba atendiendo en los hospitales riojanos y en los servicios asistenciales riojanos se estaba atendiendo a los vecinos del País Vasco y de Navarra y, por lo tanto, eso ya tenía un coste en la sanidad pública. En consecuencia, cuando se negociaron las transferencias, eso tendría que haberse tenido en cuenta y tendría que haberse negociado con el Estado y haber dicho: "¡Oye!, esto me lo compensas en lo que vale, y si no, haberlo hecho con el País Vasco". Lo que no entendemos, estando de acuerdo en el fondo de lo que está defendiendo el Gobierno, estando absolutamente de acuerdo en el fondo

de lo que defiende el Gobierno, no compartimos en absoluto las formas que ha utilizado el Gobierno; unas formas que lo que han provocado, a diferencia de lo que usted considera, señor Cuevas, es un enfrentamiento y una creciente animadversión con nuestros vecinos del País Vasco fundamentalmente, algo que desde luego no nos beneficia en absoluto.

Usted dice que tenemos y mantenemos una excelente relación con nuestros vecinos. Pues será con los vecinos, pero desde luego no con sus representantes, no con sus Gobiernos, con quienes todavía este Gobierno o los sucesivos Gobiernos del señor Sanz no han mantenido ninguna reunión. Pensábamos que esa era una situación que se producía con los Gobiernos nacionalistas, pero en esta ocasión, con un Gobierno del Partido Socialista apoyado precisamente por el Partido Popular, todavía no se han tenido tampoco esas conversaciones al más alto nivel entre los dos presidentes de las dos comunidades para resolver este tipo de conflictos, este tipo de problemas.

Por lo tanto, creo y creemos en nuestro grupo parlamentario que el problema está más en las formas, en el procedimiento que el Gobierno ha utilizado, que en el fondo de la cuestión, que –insisto– compartimos. Tan es así que, desde luego, no creo que usted pueda reprocharle a este grupo que no saliera en defensa del presidente de nuestra comunidad autónoma cuando recibió unos ataques desde luego absolutamente desproporcionados e infundados por parte de un senador nacionalista, que desde luego no compartimos y criticamos duramente.

Cuando usted, señor Cuevas, dice que debe haber compensación, ¿a qué tipo de compensación se refiere? Nos gustaría también conocerlo, porque, ¡claro!, el presidente del Gobierno habló en su momento de que tenía que existir una compensación económica, y, si no había compensación económica, no había acuerdo. Parece que en estos momentos rebajan esas intenciones y hablan de que podría admitirse una compensación asistencial. Pero en estos momentos y en este momento creo que sería bueno y sería positivo para esta Cámara y para los propios ciudadanos conocer

exactamente qué compensaciones espera el Gobierno y qué compensaciones está negociando en estos momentos el Gobierno de nuestra comunidad para esta situación, para resolver esta situación.

Desde luego, en cualquier caso, nos parece y nos da la sensación de que esta situación no se produce porque de pronto el Gobierno haya descubierto que se está proporcionando un servicio que no corresponde a los vecinos del País Vasco, porque es un servicio que viene ofreciéndose desde hace diez años, desde el momento en que se realizan las transferencias, y lo deberían haber sabido. Nos extraña que hayan tardado diez años en descubrirlo. Simplemente es que han llegado las vacas flacas, ha llegado el momento de recortar, ha llegado el momento de no renovar los contratos de interinos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., de cerrar habitaciones, de masificar la sanidad y de ahorrar en lo que sea necesario. ¿Este es un criterio de ahorro? Pues puede ser un criterio de ahorro y un criterio de ahorro que incluso podemos compartir. Pero insisto en que el procedimiento es el más inadecuado que el Gobierno podría haber decidido y es el que ha decidido, lamentablemente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente, señorías.

Me contestaba el señor Cuevas con una serie de argumentos que yo creo que no han sido suficientemente contundentes y vaticino que tendrá que contestarme también el propio presidente del Gobierno de La Rioja –aventuro, ¿eh?, se lo digo–, señor Cuevas.

En primer lugar me decía que era extemporáneo. ¡Mire!, yo el 9 de febrero, lamentablemente,

no pude estar en este Pleno y, por lo tanto, no pude intervenir y plantear esta proposición no de ley. Con anterioridad no ha habido ningún Pleno, porque ustedes deciden que cuando hay presupuestos no hay plenos. Por lo tanto, es difícil que pueda haber sido con anterioridad porque en el mes de enero nosotros estamos de vacaciones. Como estamos de vacaciones, la verdad que lamentablemente, en este Parlamento demasiado tiempo, frente a lo que habitualmente digo yo. Si no le sirve como argumento, pues yo lo siento, pero el señor Sanz nos dará otro argumento ahora mismo.

Es tan extemporáneo como que hoy mismo se ha examinado por parte de la comisión previa al Consejo Interterritorial esta cuestión, que se llevará ¿la semana que viene, señor Nieto? ¿Cuándo es el Consejo Interterritorial? La semana que viene, ¡fíjese si es extemporáneo!, se va a debatir este mismo tema. Es tan extemporáneo... Bueno. ¡Yo le digo que sí, señor Sanz! ¡Y le digo que esta mañana se ha discutido! Pero usted tiene la autoridad política y yo tengo, en este caso, la autoridad moral de que ha sido así.

Segundo... En tercer lugar, ¡mire!, esta mañana se ha presentado también una proposición en el Congreso de los Diputados sobre esta misma materia.

En cuarto lugar, es tan extemporáneo como que el 29 de febrero –corrijame, señor Sanz, si me equivoco– termina el acuerdo este transitorio del 7 y el 8 de diciembre, que fue posteriormente a esta iniciativa cuando se firmaron con el País Vasco y con Navarra estos acuerdos. Corrijame, señor Nieto.

Y es tan extemporáneo como que sigue siendo muy importante que se llegue a acuerdos en esta materia.

Esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, mire, la comparte el Ministerio de Sanidad. Y esto es así, lo que pasa es que no la presenta el Ministerio de Sanidad, la presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Nosotros no nos hemos malmetido con el señor Sanz. Quizás... igual está usted en un error, pero, mire, no nos hemos malmetido. ¡Tampoco hemos salido a defenderle, porque no nos ha parecido

que las formas eran adecuadas! Pero también es cierto que al PNV le han dicho, primero, que el señor Sanz..., que si llega a estar el Gobierno nacionalista esto se hubiese resuelto. Se lo dijeron con anterioridad. Dice: "¡No!, este es problema que tiene el señor Patxi López... Es un problema porque está él. Porque, si lo hubiese hecho el Partido Nacionalista Vasco, si estuviera en el Gobierno, ya estaría resuelto". Esto es lo que dijeron. Y resulta que le contestan indebidamente, evidentemente. Ha habido excesos... ¡Por nuestra parte evidentemente no, porque parece que no hemos hablado! Al menos hemos hecho nada más esto y presentar una iniciativa de convivencia en la que pide compensaciones.

¿Quiere que hablemos de compensaciones? Una parte le decía el señor González de Legarra. Y tiene razón. Se ha confundido –creo– en la fecha. ¡Mire! En el año 2002 fue la transferencia. Ustedes dijeron que era magnífica, porque entre otras cosas la firmaron con el señor Aznar. ¡Magnífica! No tendríamos problemas financieros –parece– nunca. Y tenemos ahora problemas económicos que no permiten abrir un control en Urgencias. Y en ese acuerdo tan magnífico –sí, hay que decir las cosas–, estaba valorado. Porque, mire, los pacientes... Usted puede decir muchas cosas, pero, mire, los pacientes de Oyón han venido a La Rioja a la atención especializada de siempre; han sido mejores o peores, eso lo pueden valorar, se puede valorar de forma muy distinta, pero han venido habitualmente a la atención especializada. En el año 93 –ya que ustedes siempre se remontan al Gobierno nuestro– hay un documento, que es el Plan de Ordenación Hospitalaria –que el señor Vadillo lo conoce bien–, en el que se pone como propuesta que se cree una comisión de flujos intercomunitarios, porque había un porcentaje muy elevado de ciudadanos de Álava y Navarra que venían a La Rioja. También hay un porcentaje importante de ciudadanos de Cervera o de Alfaro que van a Tudela, o de ciudadanos de Logroño o de Haro que van a Álava. (*Comentarios ininteligibles*). Mire, así..., así es, así es. Y van a Cruces.

Y hace dos meses, en el Pleno anterior, al cual dice usted que no se había presentado en el

mes de octubre –perdonen, perdonen... Sí, Presidente, ¿me permite hablar?–, ustedes hablaban de lo magnífica que era la sanidad vasca porque estuvimos aprobando un convenio que está todavía pendiente de firma sobre trasplante renal, que hasta esa fecha o hasta el año pasado venía realizándose, y se sigue realizando porque la actuación de donantes es conjunta con el País Vasco. ¡Y esto está muy bien y está muy bien! Estas son las circunstancias.

Ustedes, ¿qué quieren?, ¿que discutamos sobre otras cuestiones? Yo creo que no es oportuno. ¡Si la proposición pide que se establezcan mecanismos de compensación! ¡Si la proposición pide que el Ministerio de Sanidad intervenga! ¡Si la proposición pide que el Consejo Interterritorial actúe! Si la proposición lo que pide también es que no se actúe de forma unilateral y que sean los... (*Ruidos*). No sé si les molesta lo que digo, pero tendré que decirlo, tengo la libertad al menos para manifestarlo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ..., y le pediré al Presidente que procure también que haya un poco más de libertad para poder exponer las manifestaciones.

Con ello termino: miren, hay muchos muros, ha habido muchos muros, siempre, sí, y hay muchos muros en la actualidad en nuestra sociedad y seguimos construyéndolos. Algunos igual es posible que sean necesarios, pero en este tema no hace falta construir muros. En este tema hace falta construir puentes, no muros. Y es muy fácil, es muy fácil la censura, la crítica, y es muy fácil también construir muros; el problema es que después cuesta mucho que desaparezcan.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Popular, señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Mire, dos cuestiones: si hay que construir puentes y alguien los ha construido, ha sido el Gobierno de La Rioja del Partido Popular, no el suyo. También en eso les hemos ganado; y en muros de contención, también.

Mire, señor Rubio, si tiene que salir el señor Sanz o no, es muy libre de hacerlo, porque el presidente del Gobierno puede intervenir en cualquier momento en el debate y a mí no me molesta; o sea, que no le moleste a usted. ¡Igual es a usted al que le molesta! ¡Igual es a usted al que le preocupa que salga o no salga y lo deje en ridículo, que es lo que suele ocurrir! Porque, mire, no se prepara las cosas, a pesar de que hace tiempo ya de este asunto, miente, se inventa historias... Es que, de verdad, no doy crédito.

Mire, habla de la financiación del año 2002. Los señores socialistas pedían treinta y dos mil millones de euros. "¡Eso o nada, o montamos un pollo y salimos a la calle!", que es lo que suelen hacer cuando están en la oposición. ¿Saben cuánto consiguió el Gobierno de Pedro Sanz? No treinta y dos mil, ¡cuarenta y cuatro mil! ¡Pues aún dicen que es poco! Eran treinta y dos mil, ¡vamos, como mínimo! Dijo el presidente una tarde aquí: "Habrá un cuatro en esa cifra". Pues no hubo un cuatro, ¡hubo dos! ¡Pues no les gusta!

Siguen empeñados en decir: "No, ya se atendía". Les he dicho, y lo saben, pero quieren mentir: se ha incrementado de manera exponencial el número de pacientes derivados de forma poco regular desde el País Vasco hacia el sistema sanitario de nuestra comunidad, y ha ocurrido también en otros sitios.

Miren, hablan de convivencia. Pero ¡si nosotros no tenemos ningún problema de convivencia con nadie! ¡Absolutamente con nadie! Pero si el Gobierno Vasco, que es quien tiene la obligación de prestar la atención sanitaria, en este caso la especializada, a sus ciudadanos, no la presta porque los desvía a La Rioja, pero tampoco paga porque no quiere pagar, porque dice que pague el maestro armero o que pague el Fondo de Compensación Sanitaria, pues desde luego las cosas no van bien así. Convivencia sí, ¡pero la convivencia es cosa de dos!

Habla usted de que el Consejo Interterritorial va a celebrarse la semana que viene. Yo no lo sabía, a usted ha debido informarle el Gobierno Vasco. De verdad, ¡seamos un poco serios! Mire, vamos a ver, en el Sistema Nacional de Salud –escuche un poquito–, en el Sistema Nacional de Salud –usted fue consejero; sin competencias pero fue consejero; con sueldo de consejero con competencias, pero sin competencias–, vamos a ver, ¿no había entonces unos presupuestos?, ¿no tenía un presupuesto el Hospital San Millán, la residencia San Millán?, ¿no tenía un presupuesto un centro de salud?

Es que... ¡vamos a ver! Nos van a entender los ciudadanos rápidamente. Un señor está en su casa y se siente mal y dice: "Tengo que ir al médico". ¿A qué médico va? ¡Al suyo!, ¡al de cabecera!, ¡al de familia!, ¡al que le pone en la tarjeta sanitaria!: "Doctor: tal. Centro de salud: tal". ¡A ese va! ¿Por qué?: ¡porque es su médico de referencia!, ¡su médico de familia en su centro de referencia! ¡Si ese médico de cabecera considera que a ese señor le tienen que hacer una prueba diagnóstica del tipo que sea, una intervención del tipo que sea, pues lo mandará al centro de especialidades de referencia!, ¡al que tenga: aquí en Logroño o en cualquiera de las cabeceras de comarca! Si ese señor, después de que lo ha visto un especialista, le ha hecho un diagnóstico y resulta que necesita una atención hospitalaria o una atención quirúrgica, pues lo va a mandar ¿a qué hospital?: ¡al San Pedro o al de Calahorra!, ¡al que le corresponda por su zona!

¡A ver! Aquí un médico no puede decir: "¡Ah!, pues a este paciente, que me cae bien, lo voy a mandar a Sevilla; ahora que hace buen tiempo allí, pues que lo atiendan en Sevilla. O a este otro, que dice que tiene un amigo que es médico en Santiago de Compostela, pues lo voy a mandar al hospital de Santiago de Compostela". ¡No, señores! ¡Es que –usted lo ha dicho– hay un Sistema Nacional de Salud! Y un sistema es que es eso, es que está organizado y todo tiene un escalafón. Entonces a un ciudadano del otro lado del Ebro, de Álava, por muy bien que nos llevemos, ¡le tiene que prestar la atención su Gobierno!

¡Su médico le tiene que mandar a un centro de salud o a un centro de especialidades gestionado por el Gobierno Vasco! ¡Y de ahí lo tendrán que enviar a un hospital del Gobierno Vasco, y no lo que se estaba haciendo –que eso no existía cuando usted era consejero, ni mucho menos–, no lo que se estaba haciendo de derivar a pacientes tachando el nombre del hospital de Santiago de Vitoria y remitiéndolos al Hospital San Pedro!

Pero, además –¡no se lo pierdan!–, es tanta la calidad de la atención que se dice –dice el médico, ¡eh!–: "Dar cita, si es posible, del 24 al 8". No, es que ya es decir: "Oiga, mire, que es que este señor los días previos parece ser que va a estar de vacaciones y los días siguientes le vienen mal. Dele usted en esta semana la atención". Miren, ¡claro que tenemos una grandísima calidad en la atención!; pero desde luego que lo que no podemos hacer es que se rían de nosotros –permítanme la expresión–, ¡y eso ustedes parece que lo dan por bueno!

Y enseguida ustedes se van a las formas. Mire, las formas, esto que alguien hablaba de "creciente animadversión", que yo no he visto por ninguna parte, desde luego no entre los ciudadanos, desde luego con los gobiernos... Mire, este Gobierno, el Gobierno actual de La Rioja, ha firmado acuerdos o convenios con Castilla y León, con Navarra, con Aragón, con Cantabria, con Madrid, con muchas comunidades autónomas. Hace dos legislaturas se llegó a firmar un acuerdo con la Diputación Foral de Álava –vascos, del otro lado del Ebro– y se construyeron infraestructuras entre ambas administraciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, vaya terminando.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Aquí no hay –termino, señor Presidente, y le agradezco su benevolencia–, aquí no hay ningún problema. ¡Otra cosa es quien se cree que es superior! ¡Otra cosa es quien se cree que es superior! ¡Sí! ¡Y algunos se creen que son superiores! Hombre, un senador –que usted creo que ha hecho referencia– llegó a decir que poco menos que era una humillación para

el consejero vasco venir a Logroño a firmar un acuerdo.

¡Es que La Rioja, aunque algunos no se hayan enterado, es una comunidad autónoma igual que las demás comunidades autónomas españolas, y somos ciudadanos tan de primera como los demás! ¡Y parece ser que al actual Gobierno, quizás queriendo emular a anteriores gobiernos o queriendo incluso ser más papistas que el Papa, o más nacionalistas que los nacionalistas, pues parece que les daba también humillación venir a La Rioja a pedir! Pero, si hay unos ciudadanos que por cercanía pueden recibir atención en La Rioja, si esa atención que pueden recibir es de altísima calidad, por no decir de más calidad que la que les puede prestar su Gobierno, si ese Gobierno tiene financiación para atenderlos, es muy sencillo, se descuelga el teléfono: "Gobierno de La Rioja, atiéndeme a estos ciudadanos. Esto vale... Ahí está". Y ya está.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Eso es tan sencillo como lo que les digo. Pero, desde luego, lo que no podemos hacer en La Rioja es destinar los recursos que nos corresponden a atender a otros ciudadanos, y me da igual del País Vasco que de Castilla y León, que de Aragón, que de Navarra, que de cualquier otro sitio. No lo podemos hacer, no sería responsable.

Por lo tanto, señor Presidente, enhorabuena. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; votos en contra: 20.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

Señor Presidente, ¿me solicita la palabra? Tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Quiero intervenir en una cuestión que me parece trascendental, en un tema que yo diría que es un tema de región, desde el punto de vista de ejercer nuestros derechos como comunidad autónoma, y en un tema en el que también se ve la defensa de los intereses de nuestra comunidad y la posición de cada grupo en la defensa de esos intereses. Y quiero además intervenir porque oír al portavoz actual del Grupo Parlamentario Socialista, que ha tenido responsabilidades en materia sanitaria, pronunciar aquí algunos errores de bulto me parece muy grave. Que lo haga otro persona que no ha tenido esa capacidad o esas posibilidades de conocer la realidad pues me parece que podríamos hasta comprenderlo, pero que lo haga quien ha tenido responsabilidades en materia sanitaria me parece en cualquier caso grave y creo que requiere por lo menos la posición o el matiz que desde el Gobierno y el presidente se quiere plasmar a sus señorías.

Quiero, en primer lugar, manifestar algo que se ha querido introducir en este debate diciendo que estábamos mejor con el Insalud que en la descentralización administrativa o en el traspaso de competencias. Y eso es un error porque en el Insalud pasaba exactamente igual que lo que pasa en estos momentos con las transferencias a las comunidades autónomas. En el Insalud cada provincia tenía sus centros de referencia y tendrían sus ciudadanos sus médicos de referencia. Y uno no podía a capricho decir: "Pues, mire, yo me quiero ir a Zaragoza". Pues no, no puede ir usted a Zaragoza. Por eso cuando alguien habla de un sistema nacional universal para que cada uno vaya adonde quiera, o que antes uno iba adonde uno quería, es un error de bulto, señor Rubio, de bulto.

Y, en segundo lugar, plantear aquí que el sistema sanitario hay que aplicarlo en términos de proximidad, ese es un error de bulto también. Porque con criterios de proximidad esta comunidad autónoma no hubiera construido ni el Hospital de Calahorra ni el Centro de Especialidades de Haro, porque hubiéramos mandado a los de La Rioja

Baja a Tudela, a los de La Rioja Alta los mandamos a Vitoria y la proximidad está resuelta. Esa es la realidad. Y no hubiéramos gastado absolutamente nada ni hubiéramos construido el Hospital San Pedro.

El tema de transferencia sanitaria a una región es para que esa región ponga en marcha aquellos servicios que crea necesarios y que mejor presten la atención sanitaria a sus ciudadanos, en este caso a los riojanos. Y las transferencias se hicieron en la población riojana; en ningún momento incorporan población ajena o población extraña. Ese es el sistema de financiación que alguien debiera conocer. Y desde 2002 a hoy todo el sistema de financiación se basa en la población que tiene la Comunidad Autónoma para la educación, para la sanidad y para todos los servicios. Y esa es una realidad.

Pero ¡mire usted!, que no conozca usted los problemas que tenía la comarca de Cervera –mi comarca– y Alfaro cuando gobernaba el PSOE en Madrid, en aquella época, en los años 90, en la que a los ciudadanos de Alfaro no los atendían en Tudela, ni a los de la comarca de Cervera los atendían en Tudela, es un error –por su parte– de bulto. Y tanto no los atendían que ni siquiera en urgencias hospitalarias, los atendían en Urgencias y para la hospitalización los mandaban al Hospital San Millán. Y hubo que firmar en su día un convenio entre el Insalud y la Comunidad de Navarra, que tenía las competencias sanitarias, para que atendiese Navarra a los de la comarca de Cervera y Alfaro en la atención de urgencias hospitalarias, solamente en urgencias hospitalarias, en el año 1997. ¿Dónde está ahí la solidaridad? ¿Dónde está ahí la sanidad de proximidad?

Cada comunidad en sus competencias forma y marca el modelo sanitario que cree más adecuado. Pero es más, Señoría, usted va hoy a un hospital de Navarra, va hoy a un hospital de Navarra y se encontrará un cartelito diciendo que no puede entrar a ese hospital si no va con un volante que le marque o que le firme un médico del sistema sanitario de Navarra; aunque venga de otra comunidad, pero lo firma y el volante se lo firma el médico del sistema navarro de sanidad. Y así funciona el sistema.

Lo que ocurre es que cuando ponemos en marcha el Hospital San Pedro, ese que usted critica, ese que hoy tiene habitaciones individuales y es el mejor hospital de España, el mejor, valorado por todo el mundo, comienza un incremento importante de ciudadanos de la zona de La Rioja Alavesa que vienen a ser atendidos con unos volantes falsificados al Hospital San Pedro.

Pero, ¡fíjese!, los de San Adrián que están a 4 kilómetros de Calahorra no vienen al Hospital de Calahorra, se van a Pamplona y eso fue también una decisión de este Gobierno con Navarra. Nadie dijo nada, absolutamente nadie. Los de Alfaro vienen a Logroño, a 79 kilómetros. ¿Por qué no planteamos que vayan a Tudela, que está a 12 kilómetros o 13 kilómetros? Y el sistema sanitario de atención marca esas decisiones. Ahora bien, ya sé lo que hubieran hecho ustedes: ustedes hubieran cedido y hubieran seguido atendiendo a costa del bolsillo de los riojanos; y a ustedes les hubiera gustado que el País Vasco o el Gobierno Vasco, mejor dicho, una vez más nos hubiera hecho pasar a los riojanos por el aro, porque eso intentaron y ustedes no dijeron nada. El Gobierno Vasco desde un principio manifestó que era una obligación de La Rioja y que tenía que atenderlos porque era una cuestión ya histórica y obligación nuestra atenderlos. ¡Y ustedes no dijeron nada! Y el Gobierno Vasco fue al Gobierno del PSOE, cuya ministra de Sanidad –que Dios guarde en la gloria– nos mandó un requerimiento, y el Gobierno Vasco fue a pedirle al papá Estado –¡fíjese hasta dónde hemos llegado!: el Gobierno Vasco al papá Estado– "que me pegan los de La Rioja" o "que no me atienden los de La Rioja". Y ustedes, como siempre quietos, callados porque, o no les deja su partido, o no han tenido nunca voluntad ni capacidad para defender los intereses de esta comunidad autónoma. Con ustedes hoy estaríamos pagando la sanidad a los vascos, ¡seguro!, estaríamos pagando la sanidad a los vascos.

Y nuestra decisión fue obligar a reconocer al Gobierno Vasco que lo que estaban haciendo era ilegal, ilegal, como usted ahora viene aquí y reconoce con esa bondad que quiere poner en algunos momentos a su intervención diciendo: "Veo bien,

lleva usted razón, pero las formas no me gustan". Si no hubiéramos utilizado las formas que acabo de decirles, nos hubieran cargado el mochuelo de tener que atender a los ciudadanos vascos en esta comunidad autónoma. Y eso es lo que hemos planteado.

Porque para ustedes el efecto frontera sería: uno, el efecto de las vacaciones fiscales o el industrial, que ya fueron muy solidarios consiguiendo el blindaje del concierto económico y evitando que pudiésemos recurrir; y dos, el solidario de prestación de servicios. Es decir, que para pagar los impuestos está más cerca Vitoria, ¿eh?, y para prestar los servicios está más cerca Logroño. Esas son las dos varas de medir que tienen ustedes.

Y desde luego que con el PNV se hubiera resuelto antes; estoy seguro de que con un Gobierno del PNV lo hubiéramos resuelto. ¡Si el Señor Patxi López ha estado más pendiente de quién iba a ser el secretario general del Partido Socialista que de cómo se atendían sus ciudadanos en esta comunidad autónoma! ¡Si no se ha dignado a hablar de nada!

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Pues si no quiere escuchar, márchese, Señoría...

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ..., ¡pero no insulte! ¡Pero no insulte! (*Aplausos y comentarios ininteligibles*).

Cuando se habla de verdades, ¡pues duelen! Y yo lo siento mucho, pero entiendo que hemos defendido los intereses de La Rioja por encima incluso a veces de los insultos y de las amenazas de todo tipo que yo he recibido, de todo tipo que yo he recibido. Y aquí estamos en esta situación.

¿En qué situación estamos, Señoría? En que hoy vienen legalmente, por un acuerdo provisional y transitorio, los ciudadanos vascos con un papelito de los dos sistemas de salud, el vasco y el

riojano, perfectamente controlados y de común acuerdo. Y cuando pasen estos dos meses valoraremos y veremos qué es lo que ha hecho cada uno. Porque no confundamos aquí lo que es el servicio de especialidad ordinario y lo que son los servicios extraordinarios, que son los centros de referencia que garantiza el Sistema Nacional de Salud.

Usted dice: "¡Es que vamos a Cruces!". Si algún riojano va a Cruces va por un sistema, por el Sistema Nacional de Salud, en el que hay un fondo de cohesión que le paga al Gobierno Vasco por el riojano que va allí y lo paga el sistema nacional, que se llama el SIFCO, el SIFCO, ¿eh? Ese es el tema.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): No, no. No sé lo que dice.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): No tiene por qué contestar. Me puede contestar lo que quiera, pero...

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Yo le contestaré de nuevo.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver, señor Rubio, la palabra se la daré yo si creo conveniente, pero ahora no interrumpa porque el presidente está en el uso de la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): El Sistema Nacional de Salud tiene unos centros de referencia, y a esos centros de referencia los mandan los hospitales y el Sistema Riojano de Salud, a un centro de referencia, cuando aquí no lo tenemos, y ese sistema está perfectamente regulado con un fondo de cohesión que

paga el Sistema Nacional de Salud. Pero este servicio que prestamos nosotros de especializada no está contemplado. Porque lo que nosotros pagamos aquí o los costos que supone la atención a esos ciudadanos no los tiene que poner el Gobierno Vasco, los pone La Rioja y él se los ahorra en su sistema. Es más, yo diría que cobraría hasta incluso dos veces por el sistema de cupo, que no voy a entrar ya a hablar de esas cuestiones que serían mucho más complicadas.

Por tanto, la solidaridad no es lo mismo que la sumisión. La solidaridad no es lo mismo que una dejación de lo que son nuestros derechos, simplemente por no querer crear problemas o por no defender los intereses tuyos, aunque sea con una comunidad que siempre se ha considerado por encima de nosotros, o que es mayor que nosotros. Porque usted muy bien lo ha dicho: somos los más pequeños y por tanto tenemos que ser solidarios y aguantar todos los palos que nos den, muy resignados, muy humildes y muy sumisos. ¡Ese es su modelo de región! ¡No es el mío! ¡No es mi modelo! Y yo por ahí desde luego no voy a pasar.

¿Y qué es lo que estamos haciendo en estos momentos, Señoría? Pues mire, lo que estamos haciendo es valorar por ambos servicios la atención de cada paciente, tanto los que han ido de La Rioja al País Vasco, que veremos los que han ido y por qué sistema han ido, como los que han venido del País Vasco a nuestra propia comunidad autónoma. Y, cuando los valoremos, alguien tendrá que compensar, no sé si económica o materialmente. En cualquier caso será económica porque lo que se haga de una forma nos costará menos a nosotros. Y eso permitirá ordenar y hacer que las comunidades autónomas podamos invertir en mejorar los servicios a los ciudadanos. Porque si eso no es así, Señoría, ¿para qué hemos hecho tantos servicios en esta comunidad autónoma y hemos mejorado tanto la sanidad y hemos evitado que más de veinte mil riojanos tengan que ir a otras comunidades autónomas a la prestación de servicios? ¿Para qué? ¡Si nos cuesta mucho dinero! ¡Si es mucho mejor mandarlos y ahorrarnos el sistema de financiación y quedarnos con el dinero!

Esto ha servido para abrir los ojos también y poner orden en un sistema sanitario que permite también regular este tipo de cosas para evitar abusos y para hacer que cada región, dentro de su capacidad y de su autogobierno, plantee y mejore los servicios a sus ciudadanos.

Porque ¿sabe lo que está pasando en el País Vasco? Que el centro de salud o el hospital de Leza se está cerrando. ¡Ahí sí cierran hospitales! ¡Ahí sí que han disminuido los servicios!

¿Han aumentado el suelo industrial? ¡Es cierto! Pero han reducido los centros de salud, porque, ¡claro!, ¡como se lo damos nosotros...! ¡Esa es la diferencia!

Y de ahí que tengamos que seguir hasta el final defendiendo lo que es nuestro, lo que son nuestros intereses, y espero que el Grupo Socialista y usted, que parece que va a ser el próximo portavoz de este grupo parlamentario, cambien por lo menos de posición y empiecen a pensar más en riojano, más en los intereses de esta tierra que en otros intereses de otro tipo. Porque eso será positivo para todos, para el Partido Socialista, para el Partido Popular, pero sobre todo para los riojanos. Y en ese camino nos encontrarán, pero en el camino de querer poner piedras y destruir no nos van a encontrar.

Estamos orgullosos del sistema sanitario riojano que hemos puesto en marcha, estamos orgullosos de nuestro hospital y de la atención que prestamos. No tenemos ningún problema presupuestario, Señoría, porque, si en el mes de febrero tuviésemos problemas presupuestarios —parece hasta mentira que usted lo diga habiendo sido consejero—, apañado tendríamos el merengue entonces para el mes de septiembre u octubre.

Por tanto, sea en cualquier caso más serio quien ha tenido responsabilidades en materia sanitaria, aunque desde luego no haya sido su buena gestión sanitaria la que haya dejado en el recuerdo de los riojanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio, no me solicite la palabra porque

me la va a solicitar por alusiones...

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no, no.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, yo no le voy a dar la palabra...

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: No le iba a solicitar la palabra porque sabía que me la iba a denegar. Pero simplemente quería hacer constar que no le puedo contestar al señor Sanz porque usted no me va a dejar la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues, efectivamente, porque entiendo que no ha habido alusiones y el debate ha terminado...

(Comentarios ininteligibles).

..., la iniciativa está rechazada.

Señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Sí. Simplemente decirle al señor Rubio que para que pueda contestarme ¡a ver si él gana unas elecciones! Esa es la diferencia: este es el Gobierno y usted la oposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno. Gracias, señor Presidente.

Vamos a pasar a la siguiente...

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Ortega, compórtese.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

8L/PNLP-0022-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con el Ayuntamiento de Logroño, se facilite la habilitación de la parcela ocupada por el antiguo Hospital San Millán como aparcamiento provisional gratuito.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con el Ayuntamiento de Logroño, se facilite la habilitación de la parcela ocupada por el antiguo Hospital San Millán como aparcamiento provisional gratuito.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Con esta proposición no de ley en el Partido Riojano lo que pretendemos es otorgar más servicios; servicios antes sanitarios, ahora dedicados a otros ámbitos de la ciudad.

Logroño es una ciudad fuertemente comercial, con implantación de comercio, un comercio además muy diverso, muy diversificado, por diferentes zonas de la ciudad. Con un pequeño impulso, además, este comercio puede ser mucho más potente, y es necesario todo este tipo de medidas para acercar el comercio a los clientes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a sus señorías que, si tienen que hablar, salgan a los pasillos para que nos podamos entender.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Continúe.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: La proposición del Partido Riojano pretende ayudar a una importante zona comercial además de Logroño, como es el IX Centenario. Calles tan importantes como avenida de La Paz, San Millán, Duquesa de la Victoria, San José, Madre de Dios..., incluso, en

definitiva, toda la zona y el distrito Este de la ciudad de Logroño. Pero también pretende ayudar a poner en valor algo que está hecho y construido para solucionar los serios problemas de aparcamiento que tenemos en la ciudad de Logroño, en concreto en esta zona de la ciudad. Incluso la propia Universidad de La Rioja puede ser una gran beneficiada de que esta parcela del antiguo Hospital San Millán, Residencia San Millán, se abra, se ponga en valor como parquin provisional. Estamos hablando de cientos de plazas de aparcamiento con un coste ínfimo, un coste mínimo, pues ya tiene los accesos hechos, las infraestructuras, hay que hacer un mínimo gasto (pavimentación, pintura) y la inversión es muy pequeña para la rentabilidad social, comercial y la gran cantidad de logroñeses, de ciudadanos en general que pueden ser beneficiados. Además, tenemos que aprovechar los recursos disponibles más que nunca, la situación de crisis así lo exige, y sacar el máximo rendimiento a estas situaciones concretas.

En el Partido Riojano creemos que es una propuesta positiva, una propuesta que dinamiza comercialmente la ciudad de Logroño, una propuesta que dinamiza el comercio, pero que también dinamiza el empleo, fundamentalmente el empleo además autónomo, que acerca el comercio a los logroñeses y que, sin duda, potencia una gran zona comercial abierta como es la zona del IX Centenario, con más de ochocientos comercios en esa zona.

La parcela del antiguo Hospital San Millán, por desgracia, no tiene ahora mismo ninguna vida en la ciudad y es un espacio urbano importante para darle un uso ciudadano, un uso para los logroñeses; un uso que, además, potencia la economía local, ¡que buena falta hace!, y puede hacer la vida más fácil a los ciudadanos y a los logroñeses en general.

Todos sabemos que en Logroño hay dificultades para aparcar en el centro de la ciudad y que esto supone un gran problema para muchos logroñeses. Pero también estos problemas para aparcar están en otros distritos de la ciudad, en concreto en la zona Este, en el IX Centenario. Y muchos comerciantes abandonan el centro, abandonan

estas zonas y estos distritos por la falta de aparcamiento, la falta de oportunidades para conseguir mayor número de ventas o mayor número de clientes si se trasladan a las grandes superficies en los entornos de las ciudades; y, lógicamente, esto quita vida y calidad a los centros y a los distritos de la ciudad.

Tenemos la oportunidad de poner un espacio cerrado, absolutamente cerrado, al servicio de los ciudadanos; un espacio cerrado desde hace años y un espacio importante, y construido, y hecho, que de momento parece haber perdido aquellos proyectos anunciados para esta parcela desde hace más de dos años. Proyectos muy repetidos, muy buzoneados, muy publicitados, muy fotografiados, que aparecían incluso sobre las marquesinas de los autobuses de la ciudad de Logroño, pero, en definitiva, olvidados una vez usados para conseguir las papeletas electorales. Una vez olvidado el interés electoral, se olvidó aquel gran proyecto de la parcela del San Millán. Y para el Partido Riojano esta es una oportunidad que no podemos perder; no podemos seguir en la misma situación. Hay que aprovechar los espacios urbanos que tenemos, además casi en el centro de la ciudad, de forma privilegiada, para ponerlos en valor, para subrayarlos en favor de las personas y, cómo no, de la economía local.

En el Partido Riojano estamos convencidos de que facilitar estos aparcamientos en esta zona de la ciudad sin duda otorgará mayor calidad de vida a los logroñeses en general y, en particular lógicamente, a los logroñeses que viven en esta zona Este; otorgará un mayor dinamismo económico al comercio y también gastronómico a toda esta zona Este, que también tiene una importante y rica gastronomía en esa zona. Y la inversión es mínima. Es una inversión absolutamente mínima y se puede salvar a muchas empresas, a muchos autónomos, a muchos pequeños comerciantes con este simple empujón de la reapertura de la parcela del San Millán dedicada a un parquin provisional. Muchos logroñeses reclaman más aparcamientos, mejores infraestructuras en la ciudad, mayor accesibilidad a estos aparcamientos, y tenemos la oportunidad fácil, además en la mano, de hacerlo

de forma eficiente y además rápida.

Esta iniciativa también pone en valor nuevos negocios, nuevos comercios, nuevas oportunidades para emprendedores; fomenta la creación de empleo, fundamentalmente empleo autónomo, y un dinamismo económico en la ciudad en esta zona Este que, desafortunadamente, ahora no tiene por la situación de crisis tan dura que viva el conjunto del país, también esta comunidad y lógicamente la capital Logroño, que no escapa a esta situación de crisis.

En el proyecto del Gobierno de La Rioja para la parcela del San Millán se anunciaba, entre otra serie de cosas, un parquin para más de seiscientos vehículos, pero también Escuela de Enfermería, una plaza pública, etcétera, etcétera, etcétera. No ha visto la luz este proyecto desde hace más de dos años y medio y además se ha visto en fotos, propaganda, publicidad..., bueno, a lo que nos tiene acostumbrados el Gobierno de La Rioja. Pero es que este parquin lo tenemos construido y solo hay que mejorar un poco los accesos, algo mínimo, y en un par de semanas o tres semanas esto puede estar literalmente en funcionamiento. Por eso entendemos que es una propuesta positiva para la ciudad de Logroño; una propuesta que hace ciudad, que construye ciudad y que el Gobierno de La Rioja junto con el Ayuntamiento de la capital pueden poner en marcha de forma ágil, de forma veloz –como digo– para beneficio de muchos logroñeses. En concreto, estamos hablando de beneficiar a más de veinticinco mil logroñeses de forma directa, a más de mil comercios y empleos autónomos también de forma directa en el entorno de avenida de la Paz.

En el Partido Riojano creemos que, si se habilita esta parcela del antiguo Hospital San Millán como aparcamiento provisional, los comercios mejorarán, los vecinos notarán una gran mejora en la calidad de vida y comerciantes, autónomos y pequeños empresarios saldrán lógicamente beneficiados. Todos sabemos que para que el comercio tenga oportunidades tiene que tener clientes, facilitar el acceso del cliente a estos comercios, y es fundamental para esto que se ponga en valor esta parcela construida desde hace muchísimos años.

Y solo hay que hacer una cosa: abrirla. Esta es una oportunidad para aprovechar y para impulsar una gran zona comercial abierta, que es la zona del IX Centenario, que necesita impulso y que con esta propuesta estamos convencidos de que gana confianza, autonomía, oportunidades y también ventas, que es lo importante. Lo único que hace falta es abrir la parcela del San Millán para tener más aparcamiento. Esta parcela es idónea, es adecuada, es acertada para conseguir impulsar la economía local en esta zona de la ciudad y también en otras muchas. La zona Este de la ciudad puede ser una gran zona comercial abierta...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado. Vaya terminando.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo, señor Presidente– para emprendedores, comerciantes, vecinos y personas con ganas de impulsar esta zona, e incluso –cómo no– hasta los vecinos de La Rioja Alavesa también podrán beneficiarse de poder aparcar en esta parcela y poder consumir y dejar aquí unos dineros que bien vendrán a todos los ciudadanos de Logroño.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Hay un turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces. Señor Gil Trincado, si desea intervenir, tiene...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: No sé si tendré mucha suerte en la iniciativa, pero... bueno.

Bueno, para aclarar alguna cosa más y para que el grupo mayoritario, los dos grupos en general pero más el grupo mayoritario, tenga a bien poner esto en marcha, porque es una propuesta tan sencilla como la del Partido Popular desde el año 2009 de forma insistente, campañas y campañas contra el anterior ayuntamiento porque iban a impulsar en esta parcela treinta y seis millones de euros, una inversión tremenda. En esta serie de revistas, que ya que salen en pocas fotos las ponían a todos los vecinos de Logroño en sus buzones, apostaba el Partido Popular por la salud de los logroñeses, el Complejo San Millán, una oportunidad

para regenerar la zona Este. ¡Correcto! Aprovechémosla ahora porque treinta y seis millones de inversión, para el año 2010 eran 6,8 millones de inversión, desgraciadamente no han llegado, el proyecto está realizado: Escuela de Enfermería, Consejería de Salud, Centro de Emergencias, plaza pública, aparcamiento subterráneo... ¡Ya lo tenemos en altura! Esta revista decía pues, bueno, todo lo que decían ustedes.

Desafortunadamente, en 2010 no hubo 6,8 millones de euros, pero es que en 2011, en que solo había quinientos mil euros, tampoco se han gastado en esta infraestructura tan necesaria. Nada más la calle avenida de La Paz estamos hablando de que tiene más de cuatro mil residentes, nada más la calle avenida de La Paz; Duquesa de la Victoria, unos dos mil cuatrocientos... Estamos hablando de cientos de comercios que pueden beneficiarse de este aparcamiento público y gratuito hasta que comiencen las obras de este gran Complejo San Millán, que no sabemos si algún día comenzarán. Pero entendemos que requiere muy poca inversión abrir esta parcela... ¡Fíjese!, vale menos abrir la parcela del San Millán, vale menos, que vallar la parcela denominada "silvestre" en el Hospital San Pedro. Vale menos dinero, es más fácil y yo creo que es más positivo y, sobre todo, conseguiremos que esta parcela regenere... Como decían ustedes en esta magnífica revista de tantas fotografías: "Es una oportunidad para regenerar la zona Este". Y este superproyecto, que de momento nada ha visto la luz, por lo menos podrá ver que esa parcela tiene un condicionante para los ciudadanos de Logroño.

Además, porque nos consta que esta petición o esta proposición no de ley del Partido Riojano no solo la traslada el Partido Riojano, sino que nos consta que se ha trasladado por parte de comerciantes, de asociaciones de vecinos y también de comerciantes de toda la zona o del distrito Este de la ciudad de Logroño; no solo del IX Centenario, sino de otras zonas de la ciudad que también la consideran positiva. Además, la consideran positiva porque incluso la Universidad de La Rioja puede ser una beneficiada de esta petición, que es de sentido común; que yo creo que ustedes, el Grupo

Popular, durante tres años de forma machacona e insistente se dedicaron a hacer política contraria al Ayuntamiento de Logroño anterior y que ahora ustedes siempre cumplen lo que prometen.

Por lo tanto, de momento, y a la vista de que todavía no hay ni seis millones de euros, ni treinta y seis, ni quinientos mil euros, es una iniciativa positiva para la ciudad; es una iniciativa que puede beneficiar a miles de logroñeses, residentes y comerciantes, y es una iniciativa que puede impulsar el comercio local, ¡que buena falta hace ahora!, y que puede impulsar también –¿por qué no?– iniciativas gastronómicas para esa estupenda noticia que es para la capital haber conseguido ser la capital gastronómica. Por lo tanto, yo creo que es positiva para todos: la inversión es mínima, la reapertura puede ser inmediata. No la desaprovechen porque la iniciativa venga de un grupo político de la oposición. No pasa nada por aprovechar iniciativas que –como bien dice esta revista– sirven para regenerar ciudad y regenerar también mucha zona comercial.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio Medrano, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

La verdad es que iba usted bien hasta que llegó lo del aparcamiento de los riojano-alaveses. Yo no sé, yo creo que, si es gratuito, se tendrá que hacer..., les tendremos que cobrar a los de Oyón para que aparquen, porque si no igual no les admiten esta situación.

Bueno, por nuestra parte creo que es una proposición, la verdad, relativamente simple, y tampoco tendría que tener –no sé si el Grupo Parlamentario Popular la aprobará, al margen de esa pequeña digresión– mucha dificultad o mucho problema su aprobación. Bien es cierto... Hace unos... En la anterior alocución el presidente de la Comunidad hablaba de la transferencia. Esta parcela viene a través de transferencias

—yo no doy lecciones a nadie y escucho las lecciones que me dan, aunque sean equivocadas—, venía en función de una titularidad que —hay que recordar la transferencia en su momento— era de la Tesorería General de la Seguridad Social y... Es decir, que la disposición, al menos en su momento, con independencia de modificaciones legislativas posteriores, estaba asociada a la Tesorería y, por tanto, a acuerdos bilaterales entre, en este caso, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Comunidad Autónoma sobre el uso de la misma, y por lo tanto quizá esa es una cuestión a matizar.

También habría que matizar que la transferencia del Insalud no se hace por población, a pesar de lo que nos digan, sino que se hace por costes, pero, bueno, estas son cuestiones que no tienen nada ver con este debate.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Popular, señor Sáez Rojo, tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, antes de que sigan sufriendo, les adelanto que no va a votar a favor el Grupo Parlamentario Popular esta proposición no de ley, en una cuestión que —como ustedes seguramente conocen— fue solicitada vía moción, firmada en ese caso por el portavoz del Partido Socialista, en el Ayuntamiento de Logroño y debatida en el Pleno municipal del pasado 3 de noviembre.

Ahora aquí, en el Parlamento de La Rioja, la presenta el Grupo Mixto. Parecería que están ustedes en muy buena sintonía, aunque aparentemente también se pelean en los periódicos y ahora últimamente están echándose los trastos a la cabeza, ¿no? Pero ¡en fin!, yo diría que siguen en esa sintonía porque, bueno, ¡claro!, como el Partido Riojano ya no puede proponer nada en el Ayuntamiento de Logroño, los logroñeses les mandaron a su casa... ¿Y ahora además quieren simular que les preocupa la ciudad de Logroño? ¡Pues nadie lo

diría! Porque después de esos cuatro aciagos años de bipartito, donde lo de menos fue la ciudad y lo de más fueron los personalismos, las obras faraónicas sin contenido ni objetivo claro, el derroche, las cosas pagadas y que no aparecían..., bueno, que no han aparecido todavía. ¡Eso sí que se les daba bien!

Como ya se explicó en aquel Pleno del 3 de noviembre, la propiedad de la parcela —lo decía ahora también el diputado Pablo Rubio—, es de la Tesorería General de la Seguridad Social. La cesión de una parte de ella, ya segregada, a la Comunidad Autónoma lo es a los efectos exclusivos de usos sanitarios, y el Ayuntamiento nada podría hacer sin el acuerdo y autorización de ambos.

Pues bien, se han mantenido conversaciones, incluso se ha elaborado una memoria con su presupuesto correspondiente por parte de técnicos municipales sobre esa pequeña inversión que supondría, y en este momento se está valorando la oportunidad o no de acometer el proyecto, teniendo en cuenta los plazos en los que puede ponerse en marcha ese magnífico proyecto del Complejo San Millán. Y me van a permitir además que les diga que yo creo que, caso de ser solicitado por el Ayuntamiento, no tengo ninguna duda de que el Gobierno de La Rioja facilitaría las cosas y creo que también la Tesorería General de la Seguridad Social. Pero, en definitiva, entendemos que es el Ayuntamiento de Logroño quien tiene que decidir, valorando dos cuestiones: la inversión y el plazo estimado de utilización.

Inversión y plazo estimado de utilización. Ya sé que a ustedes les puede sonar a chino este lenguaje, porque especialmente ustedes —que estaban antes en el Ayuntamiento de Logroño también y estaban en eso del gastar y gastar mucho, que ya le buscaremos un sentido o no—, ustedes, el equipo de gobierno municipal anterior, hablaban de esa puesta en marcha retrasada de este complejo. Bueno, desde el punto de vista urbanístico pusieron todas las trabas habidas y por haber a este gran proyecto, por otro lado, del Complejo San Millán. El Partido o el Grupo Socialista aquí mismo en el Parlamento hace algún tiempo llegó incluso a solicitar que se retirara del proyecto la Escuela de

Enfermería –¿verdad, Consejero?, que se retirara–; incluso acusaban al Gobierno de que precisamente el proyecto incluyera un parquin, un aparcamiento, ahora –según dicen– tan necesario.

¡Bien! Se le dijo al portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento, y se lo digo hoy también a ustedes: los problemas de aparcamiento en la zona, caso de existir, evidentemente no vienen de junio a esta parte; serían también problemas hace ocho meses, ¿o no? Y como parte ambos de ese bipartito que desgovernó Logroño durante cuatro años, como equipo de gobierno que eran, tuvieron la oportunidad de formar parte del convenio entre el Gobierno de La Rioja y la Tesorería General de la Seguridad Social, con motivo precisamente de la secesión de esa parcela... De hecho fue el Ayuntamiento una parte firmante durante tres borradores consecutivos hasta que finalmente –ustedes sabrán los motivos– decidieron apartarse del mismo. ¡Fíjense qué oportunidad tuvieron de, participando en ese convenio, exigir el aprovechamiento provisional de ese aparcamiento! Claro, hace ocho meses parece que esas circunstancias no se daban, ¿verdad?

¡Bien! Yo creo que continúan, y se equivocan, sinceramente, haciendo un uso partidista de estas cuestiones de ciudad y de región, y que, seguramente –es mi opinión–, yo creo que es, sinceramente, poco serio. Así les va y así seguramente les seguirá yendo.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Sáez Rojo.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 8; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0024-. Proposición no de Ley en

Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a reconsiderar su intención de recortar la temporalidad de celebración del festival Actual al pasarlo de anual a bienal y a garantizar el festival Actual para 2013 y los años sucesivos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tercera proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a reconsiderar su intención de recortar la temporalidad de celebración del festival Actual al pasarlo de anual a bienal y a garantizar el festival Actual para 2013 y los años sucesivos.

Para defensa de esta iniciativa, tiene la palabra la señora Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías.

Defiendo hoy en esta tribuna una proposición no de ley que insta al Gobierno regional a garantizar la realización del festival Actual anualmente, como ha ocurrido hasta la fecha, y desechar el anuncio del propio consejero –que no está en estos momentos– de convertirlo en un festival bienal.

Actual es un festival de música y cine que se realiza en nuestra tierra y que nos da una proyección mediática año tras año por ser más madrugador, por ser el más madrugador del panorama español. Es el regalo para el disfrute de los amantes de la cultura antes de que lleguen los Reyes Magos, cada primera semana de cada año. Se celebra anualmente desde 1984, antes llamado Iberpop y desde 1991 con el nombre de Actual.

Nació como escenario de culturas contemporáneas, nos daba un barniz de modernidad y de presencia como comunidad autónoma y a lo largo de los años se ha consolidado como uno de los festivales más importantes del panorama nacional. Siempre ha tenido vocación de vanguardia, esa vanguardia que históricamente ha transformado lo que nos ha rodeado, que ha roto moldes y ha dado nuevas respuestas a nuevos tiempos.

Actual se compone principalmente de conciertos, de cine independiente de calidad y de actividades paralelas. Por sus veintidós años de historia

han pasado desde Pedro Almodóvar con la película *Pepi, Luci Bom y otras chicas del montón*, hasta Alex de la Iglesia con la *La chispa de la vida*. La música de grupos míticos para la vanguardia española, como pueden ser Aviador Dro, Antonio Vega, Los Rodríguez, Los Planetas o Bebe, como cabezas de cartel, y sorprendentes grupos a descubrir dentro de un panorama musical que siempre, con crisis o sin ella, ha sido una de las mejores válvulas de escape a nuestros problemas diarios y de disfrute de nuestro ocio.

Y no se nos pueden olvidar las proyecciones de películas independientes que, si no fuera por el festival, jamás se proyectarían en nuestra región en salas privadas y que nos acercan a festivales como Sundance, Cannes, Venecia o Berlín, con cintas premiadas o con descubrimientos culturales memorables.

La cultura es la seña de identidad del ser humano, es la forma de abstraer, de expresar y de interpretar lo que nos pasa, lo que nos rodea. La cultura nos conmueve, nos despierta, nos plantea nuevos retos. La cultura es el ADN de la innovación, de la creatividad, algo muy demandado hoy por todos para crear nuevos modelos productivos sostenibles que nos saquen de la crisis y aporten futuro y garantías a nuestro presente y a los que nos van a suceder.

No podemos olvidar que la cultura es también industria, también es tejido productivo, y que está olvidada y raquítica en los presupuestos del Gobierno de La Rioja. Tampoco debemos obviar que al Gobierno de La Rioja le ha faltado y le sigue faltando empuje y liderazgo en esta área.

Actual era de las pocas actividades culturales de La Rioja generadas por la propia consejería. El resto de actividades debemos agradecerlas a la implicación de nuestros artistas, que en el mejor de los casos reciben una pírrica ayuda en forma de subvención que cada vez es más escasa, recorte tras recorte, hasta la muerte por inanición o la emigración cultural a otras tierras.

Actual ha sido hasta la fecha un ejemplo de consenso y unidad política y social, algo inusual en la deriva a la que determinados políticos nos llevan. Es el evento cultural que crearon progresistas

y mantuvieron conservadores. Todos los gobiernos desde su creación han apostado por el festival hasta ahora porque es bueno, tiene calidad y porque goza de interés público. ¡Y quién me iba a decir a estas alturas que algún día echaría de menos la temporal cazadora de cuero del consejero, del ex consejero Luis Alegre, que con ella se asomaba año tras año para anunciar el repertorio del festival, eso sí, haciéndose el moderno, unas veces con un perrito de diseño y alguna, la más estéticamente desafortunada, con gorra de rapero!

Desde el Grupo Socialista no vamos a asumir las excusas que se ponen para un recorte que sabemos que anticipa una muerte. Sabemos que cuando algo se quiere dejar morir se crea una comisión o se convierte en bienal.

Somos críticos con esta decisión, pero somos responsables. Podemos abrir el debate sobre una reducción de costes, sobre la búsqueda de mecenazgos y *sponsors* externos privados, como tienen ya casi todos los grandes festivales del mundo. Todo menos arriesgarnos a perder una referencia labrada desde 1984 sin interrupción.

No debemos perder una referencia, no nos lo perdonarán, que traslada la imagen de La Rioja a toda España con un éxito continuado, que nos sitúa en los informativos nacionales durante unos días al año de una forma positiva, y no por comentarios homófobos o bravuconadas con los vecinos a los que nos tiene acostumbrados alguno.

Sí tenemos en cuenta que la iniciativa del Gobierno de La Rioja en esta materia, además y también, es más bien escasa, no podemos renunciar a lo que hay, ya es lo mínimo que se puede hacer en un año. No existe ninguna razón para que un programa que demanda el público se suprima. Sus propios datos así lo confirman: en el Actual 2012, en este año, se han superado todas las expectativas de asistencia, más de veintiséis mil personas en las distintas actividades y eventos del festival. Y por ello no se entiende el motivo para dejar de programar en 2013 un evento que supuestamente funciona.

A nuestro juicio la crisis no puede ser excusa además si no lo ha sido –según dicen los mentideros– cuando el consejero no ha tenido

problemas en remover Roma con Santiago hasta traerse un grupo, los *Lazy Boys* para tapar su equivocación en la rueda de prensa de presentación de la programación del festival y citar mal al grupo riojano *Lazyballs*. Un error más caro que equivocarse entre "bienal" y "bianual" o estas correcciones que nos suele hacer en materia lingüística el consejero. ¿No le parece, señor Consejero?

Actual era el primer y mejor festival cultural de la primera mitad del año sin duda alguna. Lo que aquí teníamos entre el 2 y el 8 de enero mejoraba lo que a continuación sucedía por todo el país hasta el Primavera Sound. Estamos hablando de que en enero solo competíamos con el ciclo de Rock Instrumental de Valencia, el Winter Indie City en Segovia o los Microsonidos en Murcia. ¿Cuánto vale el impacto mediático de La Rioja como comunidad autónoma en todos los medios de comunicación del país? ¿Qué campaña de promoción mejora el festival Actual como difusor de nuestra tierra a ese coste?

Como ya he expuesto anteriormente, posiblemente la naturaleza del programa admite vías de cofinanciación y esponsorización que lo hagan más viable. Busquen ustedes –porque su Gobierno en Madrid está entusiasmado con una nueva ley de mecenazgo que supuestamente va a mantener y a engrandecer nuestra industria cultural; ya veremos cómo y a quiénes, pero por ahí van los tiros, señorías–, busquen sinergias con otros ámbitos de gestión pública, con otros festivales, con la industria de la música o el cine. No tomen la vía fácil del recorte y la desaparición.

De igual manera, debería explorarse con mayor firmeza su promoción exterior y su vinculación con el turismo para aumentar su rentabilidad. Por esa razón insistimos una vez más en que el Gobierno de La Rioja reconsidere su anuncio de convertir Actual en un festival bienal y se ponga a trabajar ya en la celebración del Actual 2013, que aún estamos a tiempo.

Gracias, señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.

¿Turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Señor González de Legarra, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, Presidente.

Me alegro de que no haya un turno en contra porque por eso me imagino que la decisión del grupo mayoritario será la de respaldar las intenciones ya manifestadas públicamente por el consejero de Cultura de nuestro Gobierno de estudiar la posibilidad de, efectivamente, conseguir que en el año 2013 continúe el festival.

Pero, mire por dónde, ¿quién me iba a decir a mí que iba a escuchar en este hemicycle a un diputado socialista, a una diputada socialista en este caso, ponderar con los adjetivos y calificativos que usted lo ha hecho además, magníficos por cierto, un festival que en su día, en 1991, fue tan duramente criticado por el Partido Socialista cuando entonces el Partido Riojano en coalición con –perdón– el Partido Popular –hubo una coalición del Partido Riojano con el Partido Popular en el Gobierno de esta Comunidad Autónoma en aquel momento, en 1991– tomamos la decisión de acabar con aquel festival Iberpop y transformarlo en el festival Actual? Yo creo que una decisión muy acertada, y una decisión que se tomó precisamente porque veíamos cómo el festival, que era una buena idea y que al fin y al cabo Actual no deja de ser más que heredero de aquel Iberpop, el festival Iberpop se nos iba de las manos precisamente porque descansaba toda su actuación en una iniciativa privada que encarecía el proyecto y dificultaba muchas de sus realizaciones.

Actual nació con el espíritu de aquel Iberpop, pero con la intención de que fueran precisamente los funcionarios del Gobierno de la Comunidad Autónoma quienes se encargaran de su gestión y de su realización, con lo cual se abarataba también sensiblemente el coste. Es decir, ya en aquel lejano 1991 descubrimos que se podía hacer más con menos, que con un poquito más de esfuerzo, con un poquito más de imaginación y con menos presupuesto se podía hacer un buen festival, como

usted ha reconocido en la tribuna.

Es cierto que desde aquel 1991, y más en concreto diría que desde 1997-98, el festival Actual toma una deriva distinta y acaba convirtiéndose en algo económicamente más caro de lo que en un principio estaba previsto. No sé si la situación económica del país propiciaba esa situación. Y es cierto también que en estos momentos es necesario recortar gastos en muchas actividades. No voy a defender con eso que tenga que recortarse exclusivamente en materia cultural, pero –como decía en un medio de comunicación un analista de nuestra comunidad autónoma– lo fácil desde luego es recortar y hacer un festival cada dos años, eso es lo más inmediato y lo más sencillo, ¿no? Que no creo yo tampoco que sea lo más barato porque no evitamos la tentación de que se acumulen presupuestos para intentar hacer cada dos años algo más importante y más rimbombante, ¿no? Lo difícil –decía este analista– es echarle imaginación para conseguir que con menos esfuerzo –como se hacía–, con menos esfuerzo económico y con más imaginación por parte de los empleados públicos y de los propios dirigentes políticos se consiga hacer un festival anual que siga concitando la atención nacional e internacional en algunos casos sobre esta pequeña región que en esos días se convierte realmente en un foco de atención mediático que, ¡qué duda cabe!, transmite y traslada una positiva opinión de nuestra comunidad autónoma.

Como me imagino, por lo tanto, que, atendiendo a esa declinación de utilización del turno en contra –como digo–, el Grupo Popular estará de acuerdo en esa opinión que ya manifestaba el consejero de Cultura cuando hacía el balance de este festival del 2012 de estudiar la posibilidad de mantener la periodicidad anual del festival, pues nosotros también apoyaremos la iniciativa que defendía la señora diputada, convencidos de que puede hacerse anualmente un festival simplemente echándole más imaginación, echándole ganas y permitiendo que los funcionarios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... de nuestra comunidad autónoma, que son muy eficaces en materia de cultura, muy eficaces en materia de cultura, desarrollen realmente las capacidades, las potencialidades y la imaginación que sin duda mantienen.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías.

¡Mire!, señor Legarra, usted sabe por qué se cambió el nombre de Iberpop a Actual, y no eran principalmente los contenidos, eran otras cuestiones, yo también estoy informada. Pero a mí no me cuenta batallas, yo soy de la generación que disfruta con el Actual y que asiste al Actual.

Mire, Iberpop y Actual, efectivamente, han tenido sus luces y sus sombras, raro sería que no las tuvieran en veintidós años de trayectoria. Pero yo creo que estamos todos convencidos y están convencidas todas las fuerzas políticas de La Rioja de que debe seguir adelante y debe seguir siendo esa referencia anual de proyección de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Yo creo que en eso estamos absolutamente de acuerdo.

Respecto al Grupo Popular, yo no he tenido la suerte de que hayan utilizado el turno en contra para poder debatir, claro, porque yo no voy a debatir conmigo misma. Yo estoy bastante de acuerdo conmigo y, además, ya me gustaría tener el optimismo que tiene usted de que me van a aprobar la proposición no de ley. ¡Ojalá me equivoque, pero mucho me temo que no va a ser así!

¡Mire! No me vale la ambigüedad del consejero. Yo le pido que no eludan responsabilidad. Yo quiero que hoy den respuesta a si van a realizar Actual 2013 o no, si va a ser anual o no. Obras son amores y no buenas razones. Un Actual necesita tiempo para su organización. No se puede ser "superimaginativos", brillantísimos, innovadores y esperar que eso suceda una semana antes, no puede ser.

Mire, Consejero, sus gracias lingüísticas, estas del *on*, *off*, del *stand by* y todo ese tipo de cosas

que le hacen parecer así como muy listo y muy brillante le pueden servir ahora, hasta que la gente vea que solo hay retórica donde debería haber trabajo, liderazgo y ambición.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.

¿Por el Grupo Popular? Señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Pues me parece que se equivoca una vez más usted, señora Diputada, porque yo creo que claramente de todo eso le sobra al consejero y desde luego en este Parlamento y fuera de él no son palabras, sino que yo creo que son hechos y que diariamente se ven no solamente a través de su consejería, sino a través de un Gobierno serio, coherente y sensato que responde a lo que los ciudadanos solicitan.

Decía el señor González de Legarra que la señora diputada o su grupo hace unos años votaban en contra. ¡Lógicamente! Como muchas veces se ha puesto de manifiesto en este Parlamento, cuando el Partido Socialista vota en contra de algo es seguro que va a funcionar correctamente, y eso también se ha puesto en evidencia una vez más con este festival.

Pero, mire, señora Fernández, de todo lo que usted ha dicho en su intervención, que por cierto le adelanto ya que no vamos a apoyar esta iniciativa, se lo adelanto por si tenía alguna duda, mire, de toda su intervención tengo que decirle que solo comparto una de las cosas que ha dicho y es que, efectivamente, el festival Actual de este año ha sido un festival de calidad y ha tenido muy buenos resultados, en eso estoy totalmente de acuerdo. Pero es que, además, hacia eso es hacia lo que tenemos que seguir, hacia que sea un festival de referencia en nuestra comunidad, como lo está siendo por esa calidad que tiene.

Este año el Gobierno de La Rioja, a pesar de la complicada situación que se vive, ha hecho un importante esfuerzo en llevar a cabo este festival

y en destinar los recursos que han sido necesarios para ponerlo en marcha. Porque hay que decir que el éxito o el fracaso de este festival depende de la programación, depende de lo que ofrezcamos a través de él. Y para lograr esos buenos resultados, lógicamente, se necesita un importante presupuesto. Y le puedo asegurar que, si el Gobierno central Socialista no nos hubiera dejado en materia de cultura ese agujero que nos ha dejado de quinientos mil euros, de otra cosa estaríamos hablando, pero no le he oído a usted ni he visto que haya presentado ninguna iniciativa en ese sentido solicitando al anterior Gobierno socialista que pague lo que le debe a esta comunidad autónoma. ¡De eso usted nada, callada como siempre!

¡Mire! Es cierto, podría resultar muy sencillo decir desde el Gobierno: "Este año vamos a hacer un festival para el año 2013, vamos a hacer un festival con menos duración en cuanto a días, con una programación –digamos, entre comillas– de peor calidad y celebramos el Actual". Desde luego, nuestro grupo parlamentario no comparte eso, nuestro grupo parlamentario está de acuerdo con esa decisión que ha tomado el Gobierno de La Rioja: que el festival tenga la calidad que requiere. Y, si el próximo año por la situación económica que está viviendo el país –y todos tenemos que arrimar el hombro y todos tenemos que hacer esfuerzos, y los tenemos que hacer en determinadas cuestiones porque hay otras como la política social, la sanidad, la educación donde no se pueden hacer esos recortes–, pues es lógico que ese festival tenga que hacerse de la forma que se ha establecido, cada dos años. Nosotros lo compartimos. Usted pues no está de acuerdo. Nos parece correcto, pues cada uno dice lo que piensa. Nosotros estamos de acuerdo y desde luego creemos que es muy acertada esa decisión que ha tomado el Gobierno de La Rioja.

También es cierto que, en lugar de venir aquí a plantear este tipo de iniciativas, yo creo que lo más correcto es dejar trabajar al Gobierno de La Rioja. El consejero lo dijo en su intervención: este festival se podría poner en marcha en el año 2013 si hay patrocinadores que pongan recursos para que no tenga que ser el propio Gobierno quien tenga que

hacer ese importante esfuerzo. Si esos patrocinadores se consiguen –que el Gobierno de La Rioja ya está trabajando en ello–, el festival se podrá sacar adelante. Si no, lógicamente, nos parece mejor que se deje para el año 2014.

Pero también tengo que decirle que el hecho de que no haya un festival, festival Actual, el año que viene no quiere decir que no haya programación cultural. El Gobierno de La Rioja estará organizando su programación y en enero de 2013 todos los riojanos, todas las personas interesadas en participar en actividades culturales, tendrán a su disposición una programación adecuada, ¡que no será un Actual!, pero que será una programación y una serie de actividades de las que, desde luego, todos los riojanos podrán disfrutar.

Pero, mire, señora Fernández, yo también tengo que decirle que a mí me da la sensación de que a usted realmente no es lo que le preocupa el Actual. Ustedes, una vez más, lo que vuelven a poner en evidencia en esta Cámara es lo de siempre: que ustedes nos llevaron a una situación complicada, que ustedes nos metieron en esta crisis, que siguen sin querer reconocer la situación que hay y que desde luego... yo no le he oído a usted decirnos de qué partida del presupuesto quiere que se recorte para poder organizar Actual.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ¡Claro! Usted posiblemente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, termine.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... pues prefiere que no haya dinero...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señora Fernández!

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... para dependencia, que no haya dinero para educación y que no haya dinero para servicios sociales.

Nosotros, no. Nosotros preferimos que el dinero de todos los riojanos se destine en estos momentos complicados a las necesidades básicas y que actividades como el Actual se...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... –termino, señor Presidente–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, termine.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... y que el festival se organice de forma bienal. Nada más. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Me solicitaba la palabra el señor consejero. Pero vamos a someterla a votación y luego le doy la palabra, señor Consejero de Educación y Cultura.

¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 10; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Sí, señorías.

¡Bien! Tomo la palabra por alusiones porque creo que la señora Fernández ha descendido a algunas alusiones personales que incluso podemos calificar de descalificaciones. Pero visto que en su... Me alegro casi de que no haya usado su turno de réplica el Partido Popular porque ha permitido que se evidencie aquí que, hombre, muy lista muy lista no se ha demostrado que sea en esta Cámara, porque ha cometido una tautología tan básica como decir: "¡Hombre! Bastante de acuerdo conmigo misma estoy". ¡Hombre! Espero que esté totalmente de acuerdo consigo misma, porque, si no se

pone de acuerdo ni consigo misma, mal vamos, señora Fernández, bastante mal. Pero ¡claro!, entiendo que no se sea capaz ni siquiera de algo tan básico como estar uno, por coherencia personal, de acuerdo consigo mismo. Porque usted viene aquí primero y argumenta: "¡Qué gran Actual! ¡Qué fantástico! ¡Qué bien ha salido! ¿Y después de eso cómo hay que hacerlo?". Y luego dice: "Es que el consejero, que se cree muy listo, o le creen, nos hace no sé qué gracias, no tiene liderazgo, capacidades...". Bueno. Pues no entiendo cómo se concilian esos argumentos, pero, insisto, tampoco vamos a pedirle una coherencia cuando usted misma no reconoce su propia capacidad para estar totalmente de acuerdo consigo misma.

¡Bien! Yo, que estoy de acuerdo conmigo mismo, le diré que al menos es fundamental algo –y por eso he aludido aquí–, no por ese matiz, sino por un tema fundamental y por respeto y seriedad con esta Cámara: yo creo que aquí hay que venir al menos documentado. Y si se viene tan indocumentada y se vale de que si las gracias del *on*, del *off*, que, por cierto, como no me quiero atribuir ningún mérito propio, que no lo necesito, le diré que la gracia del *on-off* –usted supongo que por lo menos lee La Rioja... Sí, ya sé que tiene el periódico, pero léalo un poquito antes– es un chiste de Tris, muy acertado por cierto, y también es una gracia que –si usted además de leer La Rioja al menos leyera los medios regionales, no le voy a pedir más, pero eso...– en TVR el presentador de Actual todos los días tuvo la buena iniciativa de hacerse una camiseta de Actual *On*, *Off*, *Pause* para jugar con las pausas. Es decir, que el éxito de la campaña de Actual jugando con términos de las nuevas tecnologías como *play*, *on*, *off*, *loading* pues ha tenido un éxito, una aceptación que hasta los propios medios que los considero independientes han jugado con ello y han dado un éxito de imagen de Actual.

Dentro de ese éxito solo quería, y por eso tomé la palabra además, señor Presidente y señorías, matizar una cuestión, porque usted ya hizo el chascarrillo, como se ve que no le hicieron mucho caso viene otra vez y lo vuelve a hacer para demostrar esa gran capacidad que atesora, y

entonces alude todo el rato a un error lingüístico del consejero entre *Lazyballs* y *Lazy Boys*. ¡Mire! No fue ningún error lingüístico. Entonces, documéntese, pregunte... ¡Mire! Antes de que el consejero diera esa rueda de prensa, ¿sabe lo que salió?: la contratación de Actual en el Boletín Oficial de La Rioja. ¿Y sabe lo que decía? Lea el grupo que sale ahí: el que dijo el consejero. ¿Antes de eso sabe qué sucedió? Que, como usted misma reconoció en esta Cámara, aunque –insisto– no le pido ni coherencia ni documentación, previamente –porque yo llegué en julio a la Consejería– hubo unos programadores que usted sabe, que no creo que cuestione su profesionalidad por esos éxitos que usted dice que ha tenido Actual y reconoce durante tantos años, que enviaron esa programación, que es la que sale en el Boletín y donde aparece un grupo, efectivamente, que es *Lazy Boys*. No hubo ningún error del consejero y, desde luego, el consejero no removió ninguna Roma ni ningún Santiago para conseguir nada y no tuvo un error lingüístico. ¡Si lo hubiera tenido, no hubiera pasado nada! ¡No! ¿No dicen ustedes a veces que rectificar es de sabios? Pero es que no hubo ese error. O sea, que documéntese. Y antes de... Ya sé que le gustaría, le encantaría, que el consejero tuviera algún error, si es lingüístico mejor, para demostrar aquí sus altas capacidades. Pero como no ha sido así, infórmese, sea seria y venga a esta Cámara a decir las cosas como son.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/PNLP-0026-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja libere los recursos necesarios de las partidas presupuestarias oportunas con el fin de aumentar la cantidad económica destinada a ayudas complementarias y atender las solicitudes de becas de los riojanos que cursan estudios universitarios fuera de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que, reuniendo los requisitos, no hayan obtenido ayuda para el curso 2011-2012.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la última iniciativa. Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Gobierno de La Rioja libere los recursos necesarios de las partidas presupuestarias oportunas con el fin de aumentar la cantidad económica destinada a ayudas complementarias y atender las solicitudes de becas de los riojanos que cursan estudios universitarios fuera de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que, reuniendo los requisitos, no hayan obtenido ayuda para el curso 2011-2012.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Desde el Partido Riojano queremos con esta proposición no de ley buscar la colaboración de todos los grupos políticos y también del propio Gobierno de La Rioja, señor Consejero, para conseguir ayudar a unas decenas de estudiantes, unas cuantas decenas de estudiantes riojanos que se han quedado sin beca universitaria de movilidad. No sé si por un error o no, pero de momento se han quedado sin esa beca. Son muchos los riojanos que han solicitado estas becas de movilidad para cursar sus estudios universitarios fuera de La Rioja ya que aquí, desgraciadamente, no se ofrecen dichos estudios. Según los datos de su propio Gobierno, del Gobierno de La Rioja, han sido novecientos setenta solicitudes –según me he documentado; corrijáme si me equivoco–, pero menos de la mitad de los estudiantes han recibido estas becas, en concreto cuatrocientos diecinueve estudiantes. Cuatrocientas diecinueve familias riojanas obtienen estas ayudas al estudio dotadas ahora con mil quinientos euros. Es decir, el 43% de las familias obtiene esta beca y el 57% no obtiene ningún tipo de ayuda económica, se queda fuera de ellas, lo que es un dato económico para muchas familias riojanas.

Hay que señalar que estas becas de movilidad han descendido de cuantía en los dos últimos años de forma importante. Primero eran mil novecientos setenta y cinco euros, luego pasó a mil setecientos y ahora, a mil quinientos euros. Es decir, hay un descenso de cuatrocientos y pico euros

importante en dos años, un recorte importante económico, más de un 25%, a las familias riojanas, a pesar de que el Gobierno de La Rioja y el Partido Popular nunca recortan. Eso de los recortes no les suena de nada. Sin recortar, cuatrocientos setenta y cinco euros menos, un 25% menos. El día que empiecen a recortar pues será de verdad para preocuparnos todos. Muchos estudiantes riojanos se han quedado fuera además de estas ayudas por renta o patrimonio de sus familias, y esas rentas son en la gran mayoría, desgraciadamente, son de familias mileuristas, ni más ni menos que familias mileuristas. Se ha endurecido de forma importante el acceso a estas becas, porque el Gobierno de La Rioja no recorta, endurece la situación para otorgar menos recursos económicos. Para un Gobierno, para cualquier Gobierno y para el de La Rioja en particular, la educación, la formación y las oportunidades de la juventud y de los jóvenes riojanos tienen que ser fundamentales. Y aquí da la sensación de que se ha hecho todo lo contrario: ha primado eliminar dineros, quitar becas a fomentar las oportunidades de los jóvenes riojanos y sus familias.

Hay muchas familias, y nos consta en el Partido Riojano, que tienen serias dificultades para hacer frente a los gastos que suponen los estudios fuera de La Rioja por la eliminación de las becas: primero, la reducción de cuatrocientos setenta y cinco euros y ahora por ver cómo deniegan estas ayudas por renta o patrimonio, entre otra serie de situaciones. La crisis todos sabemos que está haciendo mella de forma importante en muchas familias riojanas que están recortando gastos para poder ofrecer a sus hijos una formación universitaria, y estas familias han recibido, desgraciadamente, un duro varapalo al denegarles estas ayudas por movilidad universitaria.

Pero lo realmente curioso, y nos sorprende por lo menos en el Partido Riojano, y lo que solicitamos al Gobierno de La Rioja es que abone estas ayudas a ciento cincuenta jóvenes riojanos, ciento cincuenta y dos exactamente, porque, cumpliendo todos los requisitos –y ustedes, todos lo saben–, no por patrimonio ni por renta ni por notas, sino cumpliendo todos los requisitos, se han

quedado fuera de estas becas. Y se han quedado fuera –se les ha comunicado a estos jóvenes, a sus familias– por agotamiento presupuestario; ese es el título y la condición por la cual se han quedado fuera. No sé si es que el presupuesto de La Rioja, del Gobierno, está cansado, agotado o no da más de sí. Es decir, donde correspondían mil quinientos euros por becas, ahora, por cansancio, les corresponde cero a estas más de ciento cincuenta familias riojanas.

Desde el Partido Riojano lo que pedimos al Gobierno de La Rioja, al consejero de Educación, con buena voluntad y mejor intención, es que estas ciento cincuenta y dos familias reciban su beca, estos mil quinientos euros, ya que cumplen todos los requisitos exigidos por la convocatoria de estas ayudas y no tienen ninguna culpa de que el presupuesto de La Rioja esté cansado, agotado o no tenga ganas de sacar esos dineros. Muchas de estas familias sí que están agotadas, además todos los sabemos, para hacer números para poder pagar la universidad de sus hijos. Hay que tener en cuenta el pago –y usted lo sabe– del alquiler de la vivienda o de las habitaciones, el gasto de vivir fuera de La Rioja y los gastos propios de la educación, de la universidad, y en una época de crisis son muchas las familias con un miembro o ambos en el paro que no pueden afrontar estos gastos de la educación de sus hijos, y el Gobierno de La Rioja entendemos que tiene que apoyar sobremedida a estas familias en su esfuerzo.

Son muchos los recortes que está aplicando el Gobierno de La Rioja, aunque digan que no: sanidad, servicios sociales –todos los vemos en estos días y en las últimas semanas– y, desgraciadamente, también se aplican en educación en este caso concreto. Podemos entender que es mejor dar más becas –lo podemos entender– que la cuantía. Es mejor quizá pagar mil quinientos y a más personas que mil novecientos y a menos, eso lo podemos compartir; pero no es justo que las familias queden fuera de las becas concedidas por agotamiento presupuestario, cansancio o como lo queramos tildar.

En el Partido Riojano entendemos que hay que buscar fórmulas para ampliar este presupuesto, con

el objetivo de ayudar a las familias. No sé si son fórmulas hoy o dentro de dos meses, pero que se cumpla con... Las familias cumplieron con los requisitos del Gobierno de La Rioja. Que la Consejería de Educación cumpla también con las familias y abone estos mil quinientos euros, aunque sea dentro de dos o tres meses. Que sepan las familias que van a poder contar con ese dinero, porque eso también les va a generar confianza y oportunidades, y, sin duda ninguna, la juventud riojana es el presente y el futuro de La Rioja y también a ellos tenemos que ayudarles.

Las ayudas al estudio, a la formación, a la capacidad de nuestra tierra, de nuestros jóvenes, de nuestra juventud son fundamentales –y todos creo sinceramente que coincidimos en ello–, y el Gobierno de La Rioja tiene que ser sensible a esta situación como la base fundamental, una de las bases fundamentales, del Estado del bienestar. Y el conocimiento también ayuda mucho a la formación de nuestros jóvenes y a que luego consigamos que no se marchen de esta comunidad autónoma, sino que se queden y colaboren en la construcción de la misma. Y que se queden... Nos parece ciertamente preocupante que por agotamiento presupuestario –es que es una frase o una exclamación, la verdad, bastante curiosa– estas familias no reciban ese dinero; agotamiento presupuestario, señora Consejera, o cansancio de su presupuesto, y eso que es un presupuesto relativamente joven.

Por eso entendemos que la iniciativa es positiva. Usted lo sabe, señor Consejero. Nos consta que ha recibido no una ni dos, sino decenas de reclamaciones por esta situación, por renta, por patrimonio y demás, y que es bueno que estos jóvenes, estas ciento cincuenta y dos familias que, cumpliendo –repito– todos los requisitos exigibles, tengan su beca de movilidad universitaria. Y yo creo que, con la colaboración de todos, hoy podrían salir todas estas familias con la tranquilidad, con el sosiego de que el Gobierno de La Rioja, cuando pueda, cuando exista el presupuesto o una partida más amplia, considerará oportuno darles estas becas de movilidad. Y yo creo que consideraríamos pues la confianza y la felicidad sobre

todo de más de ciento cincuenta familias riojanas, ¡que buena falta les hace!

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

¿Hay turno en contra?

Señor Gil Trincado, abrimos un turno de portavoces, ¿desea intervenir? Tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Bueno, pues a ver si esta vez sí, a ver si esta vez sí y las ciento cincuenta y dos familias quedan contentas con esta iniciativa. Que la apruebe el Gobierno de La Rioja, que se lo comunique el Gobierno de La Rioja y todos tan contentos.

Una cosa, señor Consejero: usted me respondió en... Bueno, antes de dar una rueda de prensa ya me había respondido. ¡Es curioso cómo funcionan ustedes de forma tan rápida! El día en que el Partido Riojano denunciaba en una rueda de prensa esta situación, porque nos la han venido a contar muchos estudiantes y muchas familias a los que les ha pasado lo del agotamiento presupuestario, pues usted decía que el presupuesto del Gobierno de La Rioja no reduce ni un solo euro las ayudas para favorecer la movilidad universitaria de los alumnos riojanos. Lo decían usted y su Gobierno. Decía que estos mil quinientos euros pues, bueno, que se habían presentado novecientos setenta solicitudes, a cuatrocientas diecinueve familias se concedían frente a trescientas setenta y siete del curso anterior. Lo que decía también es que la cantidad era de seiscientos dieciocho mil euros –creo no equivocarme–, pero lo que no contaba es que el año anterior habían sido setecientos treinta mil euros; seiscientos treinta mil en una primera partida –no dirá que no, ¡porque es que lo dice usted, no lo digo yo, y su Gobierno!–, seiscientos treinta mil en una primera partida y cien mil en una segunda partida para cumplimentar todas esas peticiones que quizá por agotamiento presupuestario o cansancio, se habían quedado fuera. Por lo tanto, yo creo que ahí alguien le indujo al error, quizá por contestar antes de tiempo pues no se dijo toda la verdad; pero tampoco pasa nada.

Lo curioso es que el Partido Popular en unas cosas cuando no gobierna dice una cosa y cuando gobierna dice todo lo contrario. Y esto sí que es curioso: porque estas son becas de movilidad universitaria para jóvenes universitarios, y aquí por rentas o por patrimonio –hay casos curiosos, ¡eh!, por patrimonio en fincas situadas en municipios de La Rioja, bueno, cuyo valor pues no es muy grande–, por eso ha habido unas cuantas familias riojanas que se han quedado fuera de estas ayudas. Pero es curioso, por ejemplo, cómo no hay ningún problema en que las chiquibecas sean universales. ¡Esas se las damos a todos!, ¡al que gana doscientos mil!, ¡al que gana ciento cincuenta mil!, ¡al que gana cien mil! ¡A todos! ¡Y aquí no sucede así! Más de mil chiquibecas y, sin embargo, aquí se han quedado más de quinientas familias fuera de esta situación. Por lo tanto, es incongruente que en las chiquibecas sí y aquí no, no tiene mucho sentido.

Por lo tanto, como ustedes siempre cumplen lo que prometen, o lo suelen decir, lo que tienen que hacer –entiendo yo– es facilitar por lo menos, cuando menos, a las ciento cincuenta y dos familias que se han quedado fuera cumpliendo todos los requisitos, facilitarles que dentro de un mes, de dos meses, de tres meses, cuando el presupuesto de la señora Consejera pueda, pues les lleguen esas becas de movilidad a las cuales tienen derecho. Y el próximo año esos cortes tan tajantes que han hecho ustedes con la renta, con el patrimonio –nos puede parecer bien con las notas o con otro tipo de situaciones que se pueden quedar fuera–, pues sean más magnánimos con la gente y que no sucedan cosas como las que han hecho. Y, por lo tanto, entiendo que esta proposición es importante, es interesante, beneficia a muchas familias para que ustedes pues sigan con eso de que no recortan. Porque la verdad es que ustedes no recortan, ustedes últimamente podan la sanidad, los servicios sociales y hasta incluso las becas de movilidad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Trincado, mi grupo va a apoyar su proposición no de ley, como no podía ser de otra manera. Es imposible no apoyar una demanda de aumento presupuestario para becas de movilidad, y sobre todo en esta época de crisis. Cuando la gente pide becas es porque económicamente, efectivamente, no puede soportar los gastos que conlleva, que son muchos, que un hijo esté fuera de La Rioja estudiando, y ahora muchísimo menos. Por eso, que se queden escasas porque haya habido más solicitantes que el presupuesto que se había destinado nos parece que tiene que llevar a una reflexión al Gobierno y que debe cambiar.

Voy a ser práctica puesto que lo que usted pide es que se busquen partidas presupuestarias de donde pueda salir ese dinero. Y yo les voy a decir unas cuantas porque, claro, estamos en febrero, el presupuesto se aprobó a finales de diciembre, no se ha gastado apenas y hay partidas muy interesantes –les aseguro– de donde se puede sacar dinero para becas.

Por ejemplo, en Presidencia, en la consejería del señor Del Río, solamente en asesores se han presupuestado 465.911 euros. Para la revista *Comunidad* y para otras comunicaciones de tipo postal se han presupuestado 543.335 euros. Para promoción y publicidad, también el señor Del Río, han presupuestado 515.890 euros, y solo para trabajos y estudios hechos por otras empresas, 177.368. Lo que da un montante nada menos que de un millón setecientos dos mil y pico euros.

¡Fíjese, usted, señor Gil Trincado, si de un millón setecientos dos mil y pico euros pueden salir los aproximadamente doscientos mil euros que son necesarios para que esas ciento cuarenta familias no tengan los problemas que van a tener de cara a los hijos! Aunque puede que a alguien del Gobierno que gana muchísimo más o a algún diputado también alcalde y demás que hay aquí que gana muchísimo más lo de los mil quinientos

euros le parezca muy poca cosa, seguro que para esas familias es mucho.

Pero si esto no les parece suficiente les doy otra idea. Acaban de decir del Gobierno de España que la Oficina de La Rioja en Bruselas se incluye en nuestra embajada y, por lo tanto, desaparece como tal ese gasto. Pues, miren, para la Oficina de La Rioja en Bruselas había presupuestado también el señor Del Río 112.075 euros, luego ya tienen ahí la mitad de lo que se necesita. Y ese es un dinero que va a desaparecer. Luego, señor Consejero, agradecido tenía que estar usted de las ideas que le damos, de cómo le decimos de dónde tiene que sacar el dinero. Y ya ve usted que no solamente esas doscientas mil, tiene usted margen hasta un millón setecientos dos mil y pico euros para que su Consejería, que tiene muchas necesidades, pueda tener dinero.

Sabe que se lo digo siempre en esta tribuna y también en las comisiones. Nuestro apoyo para una educación en igualdad –en igualdad, no lo olvidemos– y calidad lo va a tener, esta es una necesidad importante porque esas familias lo necesitan, no lo han pedido en el aire. Las becas son muy importantes y, por lo tanto, si apoyan ustedes esta proposición no de ley, no solamente habrán hecho una buena labor y habrán ayudado a unas familias que lo necesitan, sino que habrán demostrado a los riojanos que son capaces de quitar un pellizquito en esa publicidad que tanto les da a ustedes, tanto réditos les da, o un pellizco en esa promoción o en esa revista que tantas imágenes proporciona al señor Sanz, pero que les aseguro que tienen muy poco interés para los riojanos, que puede realmente prescindirse de ellos, y que podríamos dar a estas familias una solución que desde luego no cuesta, señor Consejero, tanto dinero.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias,

Presidente.

Mire, señora Ortega, llegar a esta tribuna con esa demagogia y esa incoherencia que usted ha demostrado pues es muy fácil.

Claro, primero nos dice que el Gobierno de La Rioja –según usted– ese dinero que destina a una publicidad de una revista que me consta que no se edita, por lo tanto no destina ese dinero que usted ha dicho a ninguna revista, que se destine a becas; o habla aquí del dinero que cobran los diputados, del dinero que cobran los alcaldes... Me parece, en primer lugar, que los alcaldes de aquí no cobran ningún sueldo y los diputados, pues, cobrarán lo mismo que cobra usted. Con lo cual lo que usted puede hacer es destinar el dinero que usted cobra en este Parlamento a becas para algún ciudadano, para algún riojano. ¡No venga aquí a hacer demagogia! ¡Póngalo en práctica! Eso es lo que tiene que hacer. ¡Déjese de demagogia!, ¡déjese de tonterías!, que no me parece a mí que sea el momento más oportuno.

Porque, mire, es cierto que las familias tienen muchos problemas, pero ¿sabe cuál es el principal problema que tienen las familias? Que no tienen un puesto de trabajo. ¿Y sabe por qué? Por esa pésima gestión del Gobierno de Rodríguez Zapatero, que ha dejado un país con más de cinco millones de desempleados. ¡Ese es el verdadero problema de las familias! (*Aplausos*). Y eso es lo que usted debería criticar y no venir aquí a hacer demagogia con algo tan...

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ¡No, esa es la demagogia que ustedes utilizan!

¡Mire! En primer lugar, en primer lugar, señor Gil Trincado, tengo que decirle que su grupo, que tanto iba a arrimar el hombro en esta Cámara a lo largo de la legislatura, creo que no lo va a hacer, y no lo va a hacer porque esta iniciativa que ustedes han presentado realmente no arrima el hombro. Lo único que viene usted esta tarde a decir a esta Cámara es una falsedad que llevan repitiendo desde el inicio de esta legislatura, y es que el Gobierno del Partido Popular de La Rioja está

llevando a cabo recortes. ¡Eso es mentira! ¡Eso es falso y ustedes lo saben! Y usted precisamente sabe, porque ha tenido que ver los datos del presupuesto, que no se ha recortado ni un solo euro en esta materia. ¡Es más, Señoría: no es que no se haya recortado, es que se ha incrementado la partida de becas un 12,4%! (*Aplausos*). ¡Y esa es una realidad, aunque usted esté diciendo lo contrario! No... ¡Sí, sí –lo tengo ahí–, revise usted el presupuesto!

Y aún le diría más. ¿Por qué usted, si realmente se recortaron las partidas de becas, no presentó enmiendas al presupuesto? Porque me he encargado de revisar y usted y su grupo no presentaron ni una sola enmienda para incrementar las partidas de becas. Esa es la realidad: ¡ni una sola enmienda! Pero tengo que decirle que, por mucho que usted diga que se han recortado las partidas, es falso. Y le voy a dar el dato concreto: le he dicho un 12,4% respecto al año 2011. ¡Mire! 2011: se destinaron a becas 1.298.000 euros. ¡Revise, revise los presupuestos! Este año 2012, ¿sabe cuánto ha destinado y está destinando el Gobierno de La Rioja para becas?: 1.458.000 euros, es decir, se ha incrementado un 12,4% la partida para becas. Por lo tanto, está usted mintiendo. Y eso creo que, en estos momentos de dificultades, no es bueno. Y no es bueno venir a este Parlamento ni salir en los medios de comunicación a engañar a los ciudadanos como hacen ustedes, porque eso es falso, claramente, es falso –¡que no me enseñe ese papel, que ahí no pone nada!–, al igual de falso, al igual de falso que venir a decir que solamente se ha concedido un cuarenta y pico por ciento de becas de las solicitadas. ¡Eso es falso, Señoría! Se han concedido más del 75%. ¡Es falso! Se han concedido más del 75%.

¡Mire! De esos seiscientos treinta mil euros, de esos seiscientos treinta mil euros que recogía el presupuesto, se han concedido cuatrocientas diecinueve becas; se han quedado sin obtener beca ciento cincuenta personas, ciento cincuenta personas. Por lo tanto, no estamos hablando de los mismos porcentajes.

Pero además tengo que decirle... Usted ha

dicho, y también lo dijo en una rueda de prensa que hizo, que primero el Gobierno había concedido esas becas y que después les ha quitado el dinero a los riojanos. ¡Mentira! ¡Mentira! La lista... ¡No, no!, enseñeme usted la lista donde se pone la relación de personas a las que les fue concedida la beca y a las que se les ha dado la beca. Esa lista, esa lista –que yo también la tengo–, esa lista habla de cuatrocientas diecinueve personas, y esas son las que han obtenido las becas, que no ha habido ningún recorte.

Pero también le voy a decir una cosa. ¡Fíjese!, cuando ha habido recortes a través del Gobierno central socialista en un 10% de las becas, recortes del presupuesto del año 2011, ¡ni usted ni el Grupo Parlamentario Socialista han presentado ninguna iniciativa! ¡No han dicho absolutamente nada de los recortes que sí que estaba llevando a cabo el Gobierno central socialista, que sí ha sido quien ha realizado recortes en materia de educación y en materia de becas! ¡Y viene ahora aquí a engañar a los riojanos diciendo que es el Gobierno de La Rioja quien está realizando esos recortes!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Señoría,

eso es falso y desde luego nosotros...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., vaya terminando.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... vamos a votar en contra de esta iniciativa porque, además de no tener ningún fundamento lo que usted está planteando, es que, sinceramente, es mentira. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada. No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>